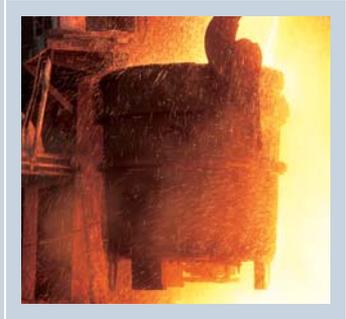
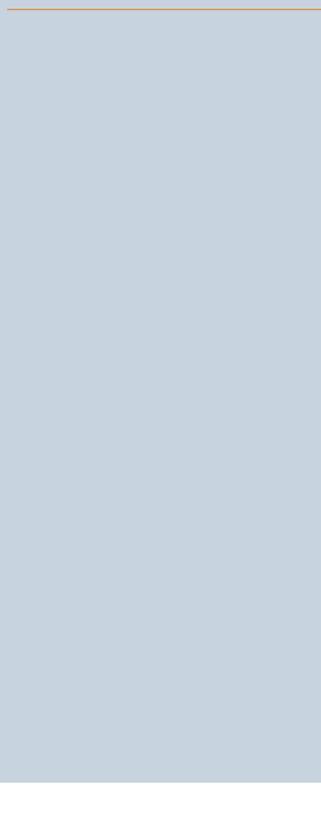


2005 Memoria Anual



**CORPORACION
ACEROS AREQUIPA S.A.**

- Memoria
- Anual
- 2005



**CORPORACION
ACEROS AREQUIPA S.A.**



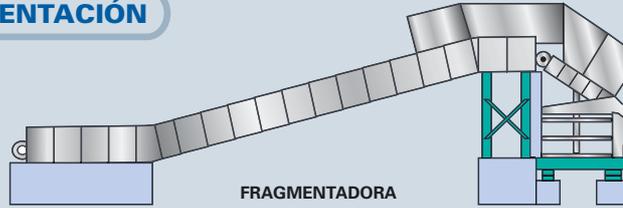
Etapa de afino
del acero líquido:
Horno Cuchara en operación

ESQUEMA
DE PRODUCCIÓN
DE CORPORACIÓN
ACEROS AREQUIPA

PLANTA DE FRAGMENTACIÓN



CHATARRA



FRAGMENTADORA

PLANTA DE HIERRO ESPONJA



CALIZA

+

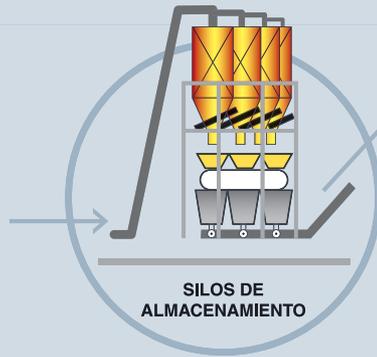


CARBÓN

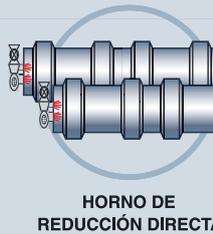
+



PELLETS DE HIERRO



SILOS DE ALMACENAMIENTO



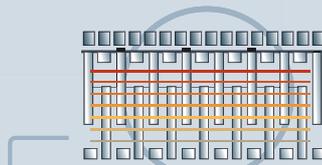
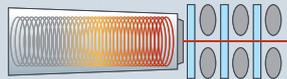
HORNO DE REDUCCIÓN DIRECTA

PLANTA D

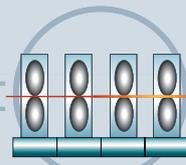
TREN DE ALAMBRES



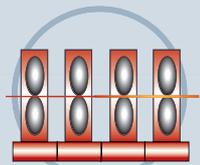
ALAMBRES



MESA DE ENFRÍAMIENTO



TREN CONTINUO



DESBASTE (MONOBLOCK)



BARRAS DE CONSTRUCCIÓN



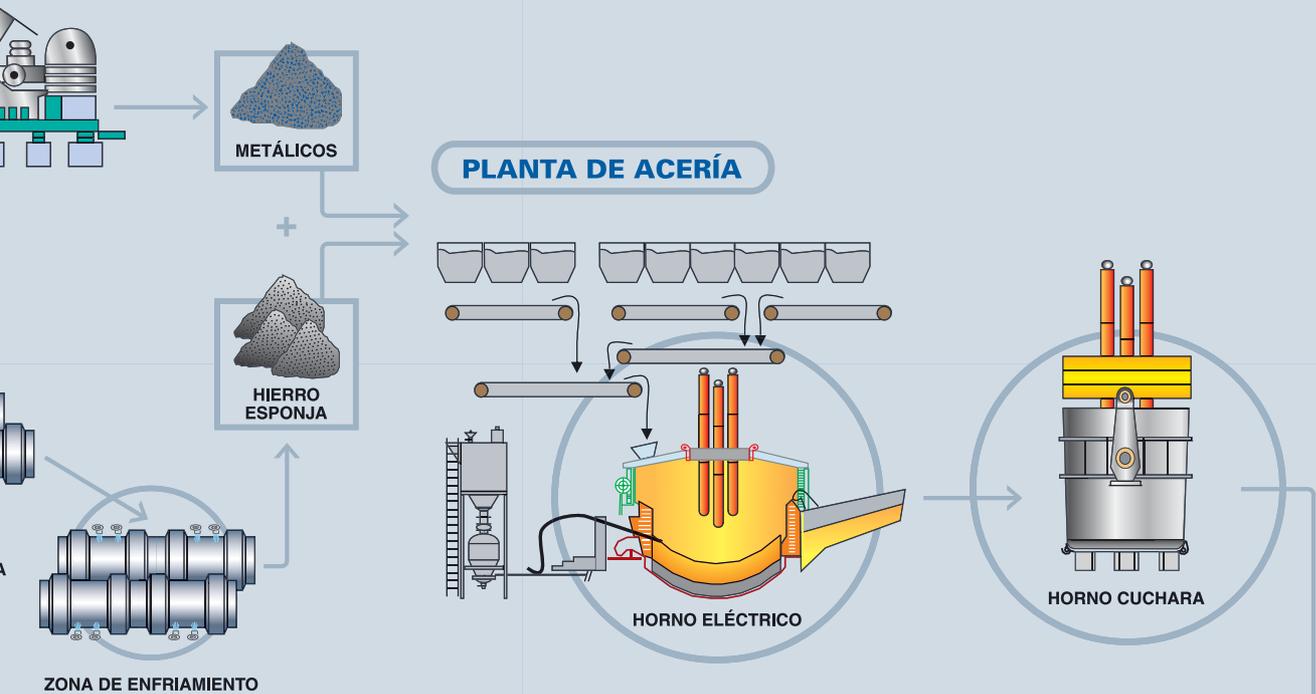
PERFILES



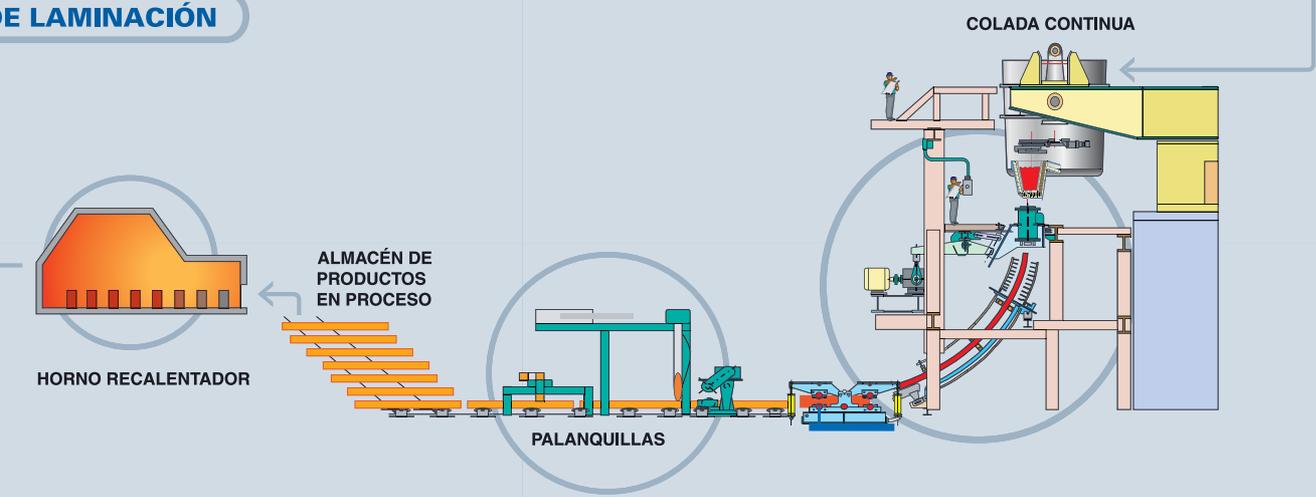
BARRAS LISAS



BARRAS HELICOIDALES



DE LAMINACIÓN



Declaración

El presente documento contiene información veraz y suficiente respecto al desarrollo del negocio de Corporación Aceros Arequipa S.A. durante el año 2005. Los firmantes se hacen responsables por los daños que pueda generar la falta de veracidad o insuficiencia del contenido, dentro del ámbito de su competencia, de acuerdo a las normas del Código Civil.



Pedro Blay Cebollero
Gerente General



Ricardo Cillóniz Champín
Director Gerente



José Sastre Zambrana
Contador General



Marco Donizetti Gambini
Gerente de Finanzas

Febrero 2006

Señores Accionistas

Dando cumplimiento a lo dispuesto por nuestro Estatuto, el Directorio presenta a su consideración el Balance General, los Estados de Ganancias y Pérdidas, de Cambios en el Patrimonio Neto y Flujos de Efectivo correspondientes al Ejercicio Económico 2005, debidamente revisados por nuestros Auditores Externos, señores Medina, Zaldivar, Paredes y Asociados Sociedad Civil, firma miembro de Ernst & Young Global.

Durante el ejercicio 2005, todos los sectores económicos mostraron una evolución positiva, dando como resultado un Producto Bruto

Interno Global de 6.3%. El crecimiento de la economía fue liderado por los sectores minería-hidrocarburos (8.7%) y el de construcción (8.5%). En el caso de minería-hidrocarburos el comportamiento se explicaría por un lado, por el ingreso de Alto Chicama y la mayor producción de Yanacocha; y por otro, debido a la mayor extracción del gas natural en Camisea. El desempeño favorable del sector construcción, estaría sustentado en el incremento de la autoconstrucción, así como por el dinamismo en el otorgamiento de préstamos hipotecarios, especialmente a través de los programas Mi Vivienda y Techo Propio.

Otros sectores que tuvieron un comportamiento favorable fueron manufactura (6.1%) y



Manipulación de la carga metálica con el uso de grúas y garras hidráulicas

Comercio (5.7%), destacándose la recuperación del sector agropecuario (4.2%) con respecto a la contracción de 1.1% mostrada en el 2004.

El mercado aparente de acero totalizó 1'076,000 TM en el año 2005. Esta cifra muestra un crecimiento de 19% con respecto a la del año anterior; destacándose el comportamiento de los productos largos con un incremento de 19% y el de tubos con casi 35% de mejoría con respecto al 2004. El crecimiento de la economía, comentado en los párrafos anteriores, explica en buena medida el crecimiento citado.

Las importaciones de terceros representaron alrededor del 39 por ciento del mercado aparente, cifra ligeramente superior a la registrada en el año 2004, que fue de 36 por ciento.

Por otro lado, el nuevo sol se depreció con respecto al dólar norteamericano en 4.4 por ciento, siendo el tipo de cambio al cierre del ejercicio de S/. 3.431. En el año 2005, la inflación acumulada, medida por la variación del Índice de Precios al consumidor de Lima Metropolitana, alcanzó una tasa de 1.50 por ciento, bastante por debajo de la cifra del ejercicio pasado (3.48%).

Materias primas básicas para
la fabricación del acero:
Antracita granulada, antracita gruesa,
hierro esponja en pellets
y cal viva en trozos



Las Reservas Internacionales Netas (RIN) aumentaron en US\$ 1,466 millones en el año 2005, alcanzando un total de US\$ 14,097 millones.

Finalmente, quisiéramos dejar constancia del agradecimiento hacia todo el personal de la empresa, por el esfuerzo y colaboración mostrados a lo largo del ejercicio 2005.



Planta de
reducción directa:
Vista de un horno rotatorio
y zona de carga

Juntas Generales

Junta General Obligatoria Anual

El 17 de Marzo de 2005, se reunió la Junta General Obligatoria Anual de Accionistas, acordándose lo siguiente:

- Aumento de Capital por reexpresión del ejercicio 2004, por capitalización de saldo de utilidades correspondientes al ejercicio 2003, y por capitalización de saldo de utilidades correspondientes al ejercicio 2004 y modificación del Artículo Sexto del Estatuto de acuerdo al detalle mostrado a continuación:

	Capital Social S/	Acciones de Inversión S/	Total S/
Actual	249'310,675	53'186,877	302'497,552
Aumento por Reexpresión Ejercicio 2004	12'216,221	2'606,159	14'822,380
Aumento por Capitalización Saldo Utilidades Ejercicio 2003	15'599,556	3'327,945	18'927,501
Aumento por Capitalización Saldo Utilidades Ejercicio 2004	63'387,626	13'522,867	76'910,493
Nuevo Valor	340'514,078	72'643,848	413'157,926

El aumento de capital antes citado, consta en la Escritura Pública de fecha 20 de mayo de 2005 ante el Notario Carlos Enrique Gómez de la Torre, en Arequipa.

Aspectos Económicos

Producción

Las cifras de producción registradas durante el ejercicio 2005 fueron las siguientes:

Barras construcción/ dimensionadas	217,420
Alambrón	57,243
Perfiles, cuadrados y redondos lisos, otros	85,256
Total (TM)	359,919

Esta cifra representa un aumento del orden de 10 por ciento con respecto a lo fabricado el año anterior. La puesta en marcha a finales del año 2004, del proyecto relacionado con la primera etapa de la modernización, tanto de la acería eléctrica como de la colada continua, contribuyó a la mejora antes comentada.

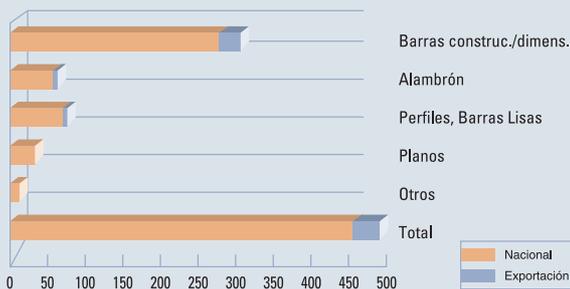
Descripción del sector

Corporación Aceros Arequipa S. A. conjuntamente con la Empresa Siderúrgica del Perú S. A. – Siderperú, constituyen las dos únicas empresas representantes de la industria siderúrgica del país. Las empresas mencionadas, comparten el abastecimiento al mercado nacional de barras y alambrón de construcción, siendo Corporación Aceros Arequipa S. A. el principal suministrador tanto de perfiles de acero como de alambrón de trefilería.

Luego de la importante escalada en los precios internacionales, tanto de los productos siderúrgicos como de ciertos insumos usados en su fabricación, ocurrida en el año 2004, durante el presente ejercicio y especialmente durante el segundo trimestre, se produjo una moderada reducción en los precios internacionales antes citados, manteniéndose relativamente estables durante el resto del año 2005. La acción coordinada de las principales empresas siderúrgicas a nivel mundial para restringir los niveles de producción, evitando



VENTAS POR PRODUCTO



Miles de TM

de esta manera un exceso de oferta y generando una reducción de los inventarios, contribuyó en gran medida a la estabilidad en los precios descrita.

En lo relativo a productos planos nuestra empresa atendió un porcentaje que se estima en 16 por ciento del mercado en el cual participa la compañía, habiendo sido el resto, cubierto por Siderperú S. A. y por empresas importadoras.

Ventas

Durante el año 2005 se lograron vender 490,512 TM de productos, según detalle mostrado en la página anterior:

El volumen de ventas alcanzado, representa un incremento del orden de 20 por ciento en promedio, con respecto al volumen comercializado el ejercicio anterior. La importante evolución mostrada, se sustenta en parte por el crecimiento registrado en la economía en general así como en el sector construcción en particular, hechos que motivaron el desarrollo de proyectos relevantes a cargo del sector privado, así como el aumento de operaciones canalizadas a través de los programas de vivienda promovidos por el gobierno.

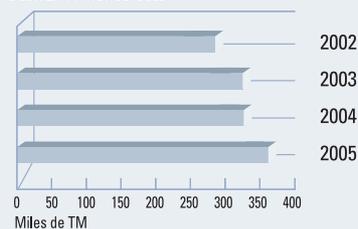
Durante el año 2005, las ventas al mercado boliviano tuvieron un retroceso de 7%. La complicada situación política vivida por el citado país durante el año que pasó, explica en buena medida la disminución indicada.

Siguiendo la tendencia a la baja descrita en los precios internacionales los precios de venta internos, principalmente los de productos planos, tuvieron que modificarse en concordancia con lo mencionado. En general, es posible afirmar que las condiciones de venta al mercado local, mantuvieron una relativa estabilidad a lo largo del año.

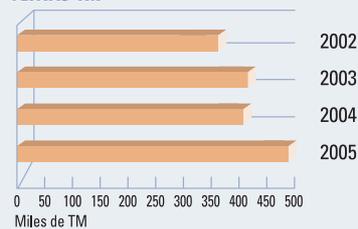
A continuación se muestran cuadros comparativos de producción y ventas de los ejercicios 2002 a 2005:



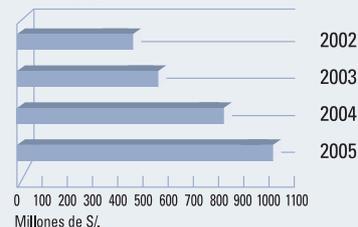
PRODUCCION TM

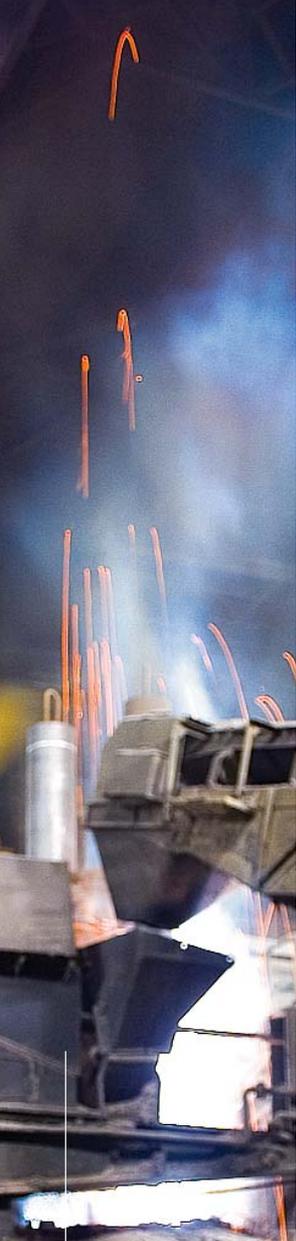


VENTAS TM



VENTAS S/.





Sistema de alimentación
continua al Horno Eléctrico:
Descarga de la faja
al embudo de
alimentación del horno

Proceso Industrial

Durante el año 2005, se comenzaron a apreciar los frutos de las inversiones realizadas en nuestra planta ubicada en Pisco, especialmente las relacionadas con la primera etapa de la modernización tanto de la acería eléctrica como de la colada continua, habiéndose superado las 400,000 TM anuales de palanquilla.

En lo referido a nuevas inversiones, se destaca el Proyecto de Conversión a Gas Natural (US\$ 2.0 millones) el cual se inició durante el tercer trimestre, y permitirá la sustitución de una parte importante de los combustibles líquidos utilizados en los procesos productivos, con el ahorro consiguiente. Por otro lado, durante el último trimestre del año se concretó, a través de una inversión de US\$ 6.0 millones, la puesta en servicio de la Planta Fragmentadora de Chatarra, la cual permitirá un mayor y mejor uso de la carga metálica que va al horno de fusión, obteniéndose también mejoras en la productividad del mismo.

El funcionamiento continuo a lo largo del año, de la Planta de Tratamiento de Humos, permitió a la compañía seguir cumpliendo con el Programa de Adecuación al Medio Ambiente - PAMA. Se destaca el esfuerzo del personal, en el logro y desarrollo oportunos, de los proyectos mencionados.

La empresa ratificó durante el año, su presencia como un suministrador importante de alambros de trefilería, materia prima utilizada por los fabricantes de alambres, clavos y mallas. El volumen procesado de acero dimensionado dio un salto importante este año, al aumentar en más del doble la cifra lograda el 2004, reafirmando la cada vez mayor preferencia de las empresas constructoras, en desarrollar sus obras con este producto.

Calidad Total

En el año 2005, el certificado del Sistema de Gestión de Calidad ISO 9001:2000 de nuestra compañía fue auditado en dos oportunidades por la empresa norteamericana ABS Quality Evaluations y mantendrá su vigencia hasta el año 2006. Esta certificación fue obtenida en Julio del año 1997 e incluye a todos los procesos productivos de las plantas de Pisco y Arequipa así como el proceso comercial.

Asimismo, al igual que en los últimos catorce años, Corporación Aceros Arequipa participó con éxito en el Premio Nacional a la Calidad 2005, obteniendo el primer lugar en la categoría Proyectos de Mejora - Área Técnica gracias a un proyecto presentado por personal de la planta de Pisco. Este concurso es organizado por el Comité de Gestión de la Calidad y lo preside la Sociedad Nacional de Industrias.

Medio Ambiente

Continuando con el compromiso de la empresa con el medio ambiente, durante el año 2005 se comenzó a delinear las bases para la implementación de un sistema de gestión ambiental basado en la norma internacional ISO 14000.

En tal sentido, se implementó un programa de optimización de recursos, enfocado en el concepto de recirculación y reciclaje. Como consecuencia de dicho programa se logró el mejoramiento del sistema de tratamiento de aguas residuales, las cuales luego de ser procesadas, son utilizadas en el riego de las áreas verdes de la zona.

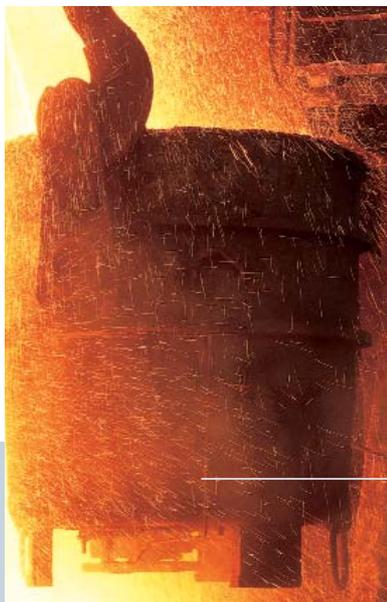
Finalmente es importante mencionar, que la inversión realizada en la Planta de Tratamiento de Humos, logró plenamente su objetivo en el sentido de mitigar el impacto ambiental de las emisiones de la acería, mejorando las condiciones de trabajo en dicha planta por un lado y soportando sin problemas, el incremento en el ritmo de producción, ocurrido durante el año 2005 en esta área productiva.



Apertura de la bóveda del Horno Eléctrico:
Véase la punta de los electrodos calientes

Procesos Judiciales, Administrativos o Arbitrales

A finales del 2003, la empresa tomó conocimiento de la demanda interpuesta por el Ministerio de Economía y Finanzas, ante el Juzgado Civil del Callao contra Corporación Aceros Arequipa S.A. por la presunta obligación de dar suma de dinero, con relación a la pretensión del Estado Peruano del cobro del saldo de una deuda, cuyo acreedor original fuera la empresa Pomini-Farrel en 1979, la cual según el MEF, quedó incluida en el Convenio de Consolidación de la Deuda Externa Peruana, suscrito entre el gobierno peruano y el gobierno italiano.



En mayo de 2004, el Juzgado de Primera Instancia del Callao declaró fundada la Excepción de Convenio Arbitral deducida por nuestra empresa, declarándose nulo todo lo actuado y ordenándose la conclusión del proceso. En octubre, la Corte Superior de Justicia del Callao confirmó en todos sus extremos la resolución del Juzgado de Primera Instancia. En enero de 2005 el MEF interpuso Recurso de Casación contra la resolución expedida por la Corte Superior de Justicia del Callao, sin embargo, en Junio 2005, la Sala Civil Permanente de la Corte Suprema, declaró improcedente el Recurso de Casación interpuesto por el MEF, con lo que se dio por concluido el proceso.

En función a los acontecimientos anteriormente descritos, el Directorio de la compañía, tomando como base:

Vaciado del acero líquido:
Cuchara recibiendo
42 t de acero líquido

- Que los informes de los asesores legales externos de la empresa, Estudio Barrios Fuentes, Urquiaga; Estudio Aníbal Quiroga León y Estudio Shoschana Zusman, consideran que la deuda está prescrita.
- Que la NIC 39, obliga a las empresas a hacer una suerte de “limpieza” de sus estados financieros, de manera que los valores contables registrados reflejen su verdadero valor en el mercado y que ello tiene relación con deudas incobrables por haber vencido, en exceso, el plazo de prescripción.
- Que teniendo en cuenta que la prescripción extintiva opera de pleno derecho, su ocurrencia no requiere pronunciamiento judicial y, por tanto, la deuda puede ser dada de baja de inmediato.

- Que se cuenta con la opinión favorable desde el punto de vista tributario y contable, de los auditores externos de la compañía, Sres. Medina, Zaldivar, Paredes y Asociados firma miembro de Ernst & Young Global.

El Directorio, en sesión realizada en diciembre de 2005, acordó considerar que la deuda con la empresa Pomini estaba prescrita, y por lo tanto revertir la provisión de dicha deuda ascendente a S/. 19.5 millones, de forma tal que se declare como ingreso gravable correspondiente al ejercicio 2005.

El acuerdo indicado, fue informado oportunamente al mercado de valores, a través de la comunicación de Hechos de Importancia, respectiva.

Adicionalmente a lo indicado, en el ejercicio 2005 no se han presentado procesos judiciales, administrativos o arbitrales que pudieran tener un impacto significativo en los resultados.

Tratados Comerciales

El tema más importante, en lo referente a tratados comerciales, lo constituyó el Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos, el cual y en lo que respecta al sector siderúrgico, estuvo culminado a mediados del año 2005, quedando distribuidas las partidas arancelarias referentes al acero, (Capítulo 72), de la siguiente forma:

	Desgravación	Cantidad
Canasta A	Inmediata	77 partidas
Canasta B	A 5 años	35 partidas
Canasta C	A 10 años	67 partidas

Con respecto a la Comunidad Andina, el 31 de diciembre del 2005 culminó el periodo en el cual algunas partidas arancelarias mantenían un arancel distinto de cero, por lo que a partir del primer día del año 2006, el universo arancelario no estará afecto a arancel alguno dentro de la Comunidad Andina. El sector siderúrgico (Capítulos 72 y 73) no sufrirá cambio alguno, ya que todas las partidas estaban en cero.

En lo que respecta al MERCOSUR los intentos de concretar un acuerdo con este grupo, encontraron muchas restricciones por parte de Uruguay.

Solidificación del acero líquido en la máquina de colada continua:
Palanquilla de 130 x 130 saliendo del proceso de enderezado



Aspectos Financieros

El margen bruto al finalizar el periodo 2005 se situó en 24 por ciento, cifra inferior a la obtenida el año anterior, en el cual dicho margen fue de 31 por ciento. Es importante recordar que durante el año 2004 se dieron aumentos muy importantes en los precios tanto de los productos siderúrgicos como de los principales insumos utilizados en su fabricación. Debido al nivel de inventario de productos terminados e insumos existente en la empresa, el alza en el precio de estos últimos, demoró en reflejarse totalmente en los costos, generándose en consecuencia durante el 2004, márgenes brutos superiores a lo normal.

Al 31.12.2005, el pasivo corriente registró una disminución de aproximadamente 10%, con relación al nivel existente al final del ejercicio anterior. Alrededor de la mitad de dicha cifra, se explica por la reducción del endeudamiento bancario. Por otro lado, la eliminación de la provisión de la deuda con la empresa Pomini (S/. 19.5 millones), aprobada por el Directorio de la compañía y oportunamente comunicada al mercado, también coadyuvó a la situación mencionada. Cabe agregar, que durante el mismo periodo descrito, el activo corriente creció en 5%.

Con respecto a los gastos financieros al 31.12.2005, se dio un crecimiento del índice de éstos con relación a las ventas, al compararlo con el existente al cierre del año 2004 (1.0%), habiéndose elevado hasta 1.5%. El constante incremento en las tasas de interés internacionales (LIBOR), conjuntamente con el mayor endeudamiento de largo plazo como consecuencia de proyectos de inversión desarrollados por la empresa, explica el aumento en gastos financieros antes citado. Las inversiones efectuadas alcanzaron un valor aproximado de US\$ 10.0 millones, destacando entre las principales la Planta Fragmentadora de Chatarra y el Proyecto de Conversión a Gas Natural.

El Capital de Trabajo de la empresa continuó, al final del ejercicio 2005, su evolución positiva con respecto a la situación mostrada al finalizar el año anterior, registrando esta vez un aumento de 25%. En lo que se refiere a liquidez, la compañía mostró un notable avance con respecto al nivel que tuvo al cierre de 2004, debido principalmente a la reducción del endeudamiento bancario y a la eliminación de la provisión de la deuda con la empresa Pomini, explicada en los párrafos anteriores.

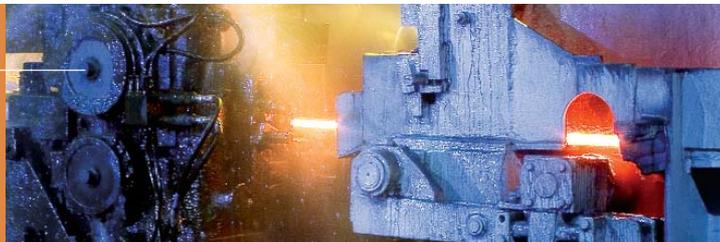


Vista panorámica del
Tren de Laminación

Aspectos Financieros

Al finalizar el último trimestre del año, se obtuvieron utilidades después de impuestos por S/. 113.4 millones de soles, las cuales resultaron similares a las obtenidas al 31.12.2004 (S/. 110.7 millones). La utilidad del 2005 significó cerca de 11% de rentabilidad, medida con relación a las ventas, este índice fue inferior al registrado al cierre del ejercicio anterior (13.3%) Finalmente, es importante indicar que, los resultados al 31.12.2005, incluyen dividendos percibidos por la compañía por S/. 13.2 millones, como consecuencia de la participación accionaria que ésta mantiene en otras empresas. Por otro lado, la eliminación de la provisión de la deuda con la empresa Pomini, antes comentada, contribuyó en aproximadamente S/. 12 millones, a la utilidad neta de la compañía.

Proceso de Laminación:
Reducción de la barra caliente
al pasar por las cajas
laminadoras



Cabe precisar que el manejo de la tesorería de la compañía, ha seguido criterios conservadores y no especulativos. También es importante informar que durante los dos últimos años no se han producido cambios en los responsables de la elaboración de la información financiera de la empresa, sin embargo, los auditores externos designados por el Directorio para el ejercicio 2005 fueron los Sres. Medina, Zaldivar, Paredes y Asociados, habiendo sido los Sres. Dongo-Soria, Gaveglio y Asociados, los auditores externos anteriores.

Perspectivas

La empresa, a pesar de la evolución positiva de la economía peruana, así como del buen desempeño mostrado por el sector construcción a lo largo del ejercicio pasado, considera que por tratarse de 2006 de un año electoral, estima, conservadoramente, un incremento de solo 1% con respecto al volumen total de ventas conseguido en el ejercicio 2005, que fue de 490,000 TM.

Sin embargo, específicamente dentro de la línea de productos orientados a la construcción, como son las barras corrugadas y el alambro de construcción, se espera un aumento de 5 por ciento en el nivel de ventas, cifra que es consistente con los proyectos de inversión previstos a desarrollarse, así como con el impulso que seguirán brindando los Programas Techo Propio y Mi Vivienda, para consolidar la atención al crecimiento de la necesidad de viviendas para la población.

Corporación Aceros Arequipa S.A. seguirá manteniendo como objetivos centrales de la compañía, el aumento de la productividad así como la reducción de costos y el control del medio ambiente. De manera similar la mejora continua en la calidad de nuestros productos y el servicio a los clientes, así como la actualización tecnológica permanente, seguirán siendo aspectos prioritarios que la empresa continuará desarrollando durante el próximo ejercicio.

Parte fundamental del esquema comentado, es la aprobación por el Directorio de la compañía, del Proyecto Integral de Ampliación de Capacidad de Producción Corporativa, el cual llevará el nivel de fabricación de acero de la empresa, hasta las 700,000 toneladas anuales. La primera etapa del citado proyecto, cuya inversión aprobada asciende a US\$ 32.0 millones, permitirá ampliar la capacidad de fabricación de la compañía hasta 530,000 toneladas anuales de acero. Se calcula que esta etapa entre en operación, en el primer trimestre del año 2007.

La ampliación comentada, permitirá a la empresa seguir abasteciendo oportunamente al mercado local, con productos siderúrgicos de calidad reconocida, tal y como lo ha venido haciendo desde hace 40 años.

Finalmente, resulta también importante señalar la decisión adoptada por el Directorio en Diciembre pasado, de participar en la constitución de la empresa Compañía Eléctrica El Platanal S.A. – CELEPSA, en una proporción equivalente al 10%, siendo los demás accionistas Cementos Lima S.A. (60%) y Cemento Andino S.A. (30%).

CELEPSA cuenta con todas las autorizaciones para desarrollar una central hidroeléctrica de 220 MW, utilizando los recursos hídricos del río Cañete. La inversión estimada para el proyecto asciende a US\$ 210.0 millones, de ese importe, hasta US\$ 84.0 millones serán aportados por los accionistas. Adicionalmente, la compañía otorgará una fianza solidaria y sin beneficio de excusión a favor de los bancos que otorguen el financiamiento, en proporción a su participación en el capital social de CELEPSA, implicando una exposición máxima estimada de US\$ 16.6 millones.

Cabe resaltar la importancia estratégica que para Corporación Aceros Arequipa S.A. representa su participación en el proyecto, al asegurar una fuente de suministro confiable de energía, la cual permitirá respaldar el crecimiento futuro de la compañía, facultándola a disponer de energía, a los mejores precios del mercado.



Vista panorámica del proceso de laminación de la barra al pasar por las cajas reductoras

Aplicación de Resultados del Ejercicio

Luego de aplicar las normas internacionales de contabilidad, así como lo estipulado por el D. Leg. 892 referente a la participación líquida de los trabajadores y de efectuada la provisión para el impuesto a la renta, el resultado auditado del ejercicio 2005, fue el siguiente:

UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO	S/.	113'432,044
con cargo a esta cuenta se ha detraído para: Reserva Legal	S/.	11'343,204
UTILIDAD DISPONIBLE	S/.	102'088,840
Menos adelanto de dividendo	S/.	10'328,948
UTILIDAD DE LIBRE DISPOSICIÓN	S/.	91'759,892

Dividendo

El Directorio propone el otorgamiento de un dividendo en efectivo, con cargo a resultados acumulados, de S/. 0.075 por acción.

Considerando las acciones actualmente en circulación, el dividendo ascendería a la suma de S/. 30'986,844, cifra a la que habrá que descontar el adelanto de S/. 0.025 por acción entregado el 22.11.2005.

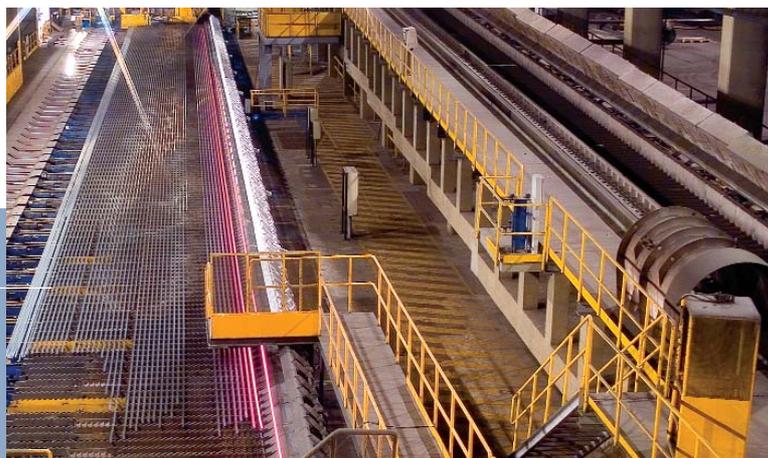
Capital Social

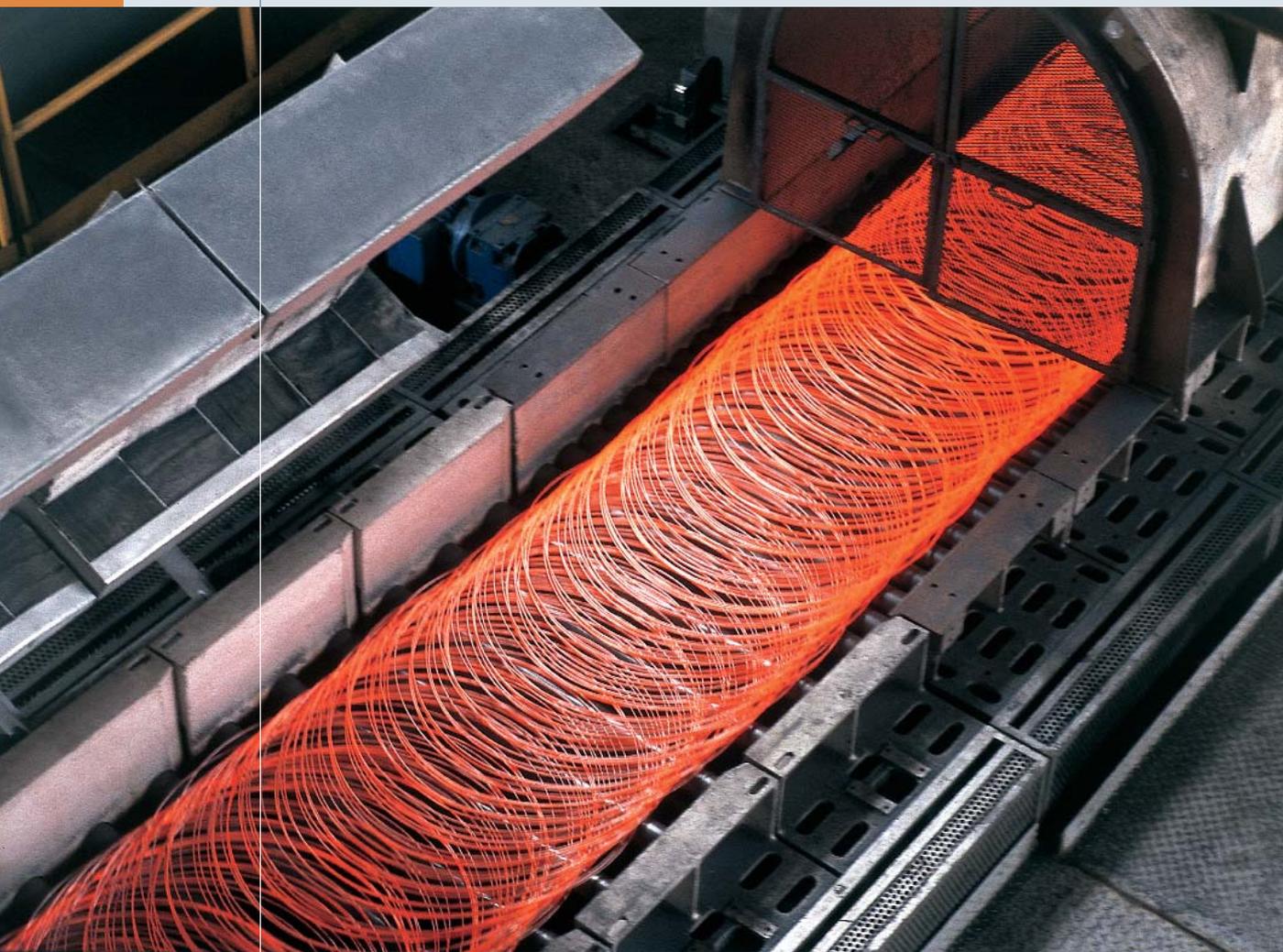
El Capital Social de la empresa al 31 de Diciembre de 2005 asciende a S/. 340'514,078, representado por 340'514,078 acciones de un valor nominal de S/. 1.00. A esa misma fecha la cuenta Acciones de Inversión era de S/. 72'643,848 representada por 72'643,848 acciones de S/. 1.00 de valor nominal.

De aprobarse el reparto del dividendo propuesto, los Resultados Acumulados y el Patrimonio de la compañía quedarían como sigue:

Capital Social	S/.	340'514,078
Acciones de Inversión	S/.	72'643,848
Acciones en cartera	S/.	(31'642,668)
Excedente de Revaluación	S/.	37'738,791
Reserva de capital	S/.	4'690,751
Reserva Legal	S/.	51'002,442
Resultados acumulados	S/.	78'009,040
TOTAL PATRIMONIO	S/.	552'956,282

Moviendo el producto en la mesa de enfriamiento





Tren de Alambón:
Espiras de alambón a
la salida del monoblock

Datos Generales

CORPORACION ACEROS AREQUIPA S. A. fue constituida por Escritura Pública extendida el 31 de diciembre de 1997 ante el Notario Público Carlos Gómez de la Torre R. en mérito a la fusión entre Aceros Arequipa S. A. y Aceros Calibrados S. A., las cuales se disolvieron sin liquidarse para formar la nueva empresa. A su vez Aceros Arequipa S. A. se había constituido por Escritura Pública extendida el 13 de Mayo de 1964 ante el Notario Público Ricardo Samanamud.

La Sociedad quedó inscrita en el asiento 01, rubro A de la ficha 10456, del Registro de Personas Jurídicas de Arequipa. El plazo de duración es indefinido.

Constituye el objeto principal de la sociedad, dedicarse a la manufactura, elaboración y a la distribución de hierro, acero y otros metales y sus derivados, y venta de los productos que fabrique, y a la elaboración de productos que utilice como materia prima. Asimismo, dedicarse a la importación para su utilización, distribución y venta de los bienes y productos mencionados. También podrá realizar petitorios mineros y actividades de cateo, prospección, exploración, explotación y demás propias de la actividad minera.

Durante el 2005 no se han presentado cambios en el objeto social de la compañía, asimismo no se han efectuado adquisiciones ni enajenaciones significativas de activos.



Mesa de Enfriamiento
de producto terminado

El giro principal de la empresa corresponde al código de actividad económica N° 2710, según la Clasificación Industrial Internacional Uniforme de las Naciones Unidas.

El domicilio fiscal de la compañía es Jacinto Ibáñez 111 - Parque Industrial, Arequipa, que constituye también la ubicación de una de sus plantas industriales. La otra planta industrial se ubica en el Km 241, Panamericana Sur, Provincia de Pisco, Departamento de Ica.

Finalmente, las oficinas de la Gerencia, así como parte de los almacenes de productos terminados se encuentran en la Avenida Enrique Meiggs N° 297 – Callao, Telf. 5171800 – Fax 4520059.

Directorio

El Directorio de la empresa fue elegido por un periodo de tres años, en la Junta General Obligatoria Anual del 25.03.2004.

Presidente

Sr. ALFONSO PESCHIERA CARRILLO

Vicepresidente

Sr. VICTOR MONTORI ALFARO

Directores

Sr. PEDRO BLAY CEBOLLERO

Sr. JOSE ANTONIO BAERTL MONTORI

Sr. JAVIER BUSTAMANTE PORRAS (hasta el 07.07.2005)

Sr. JAVIER BUSTAMANTE CILLONIZ

Sr. FERNANDO CARBAJAL FERRAND

Sr. RICARDO CILLONIZ CHAMPIN

Sr. ENRIQUE OLAZABAL BRACESCO

Sr. BELISARIO ROSAS RAZETTO

Sr. JORGE VON WEDEMEYER KNIGGE

Sr. DIEGO URQUIAGA HEINEBERG

Sra. RENEE CILLONIZ DE BUSTAMANTE (desde el 22.07.2005)

A continuación se detalla la trayectoria profesional de sus miembros:

- Sr. ALFONSO PESCHIERA CARRILLO, industrial, director de varias empresas con actividad en industria, refrigeración y agricultura. Ocupa la presidencia desde el 30.09.98.
- Sr. VICTOR MONTORI ALFARO, de profesión abogado. Fue presidente del directorio de Petroperú durante dos años y vice presidente del directorio de Unión de Cervecerías Peruanas Backus & Johnston S.A.A.. Ocupa la vice presidencia del Directorio desde el 30.09.98.
- Sr. JAVIER BUSTAMANTE PORRAS, fue miembro del Directorio desde el 13.03.98 hasta su fallecimiento ocurrido el 07.07.05.
- Sr. JAVIER BUSTAMANTE CILLONIZ, de profesión ingeniero civil, es master en administración y finanzas de Boston University. Se desempeña como analista financiero en J. Hancock en Boston, Massachusetts – USA. Es miembro del Directorio desde el 30.10.98.

- Sr. FERNANDO CARBAJAL FERRAND, graduado en administración de empresas. Se desempeñó como gerente para Latinoamérica de las compañías norteamericanas STP Corporation y First Brands Corporation; actualmente es gerente para Latinoamérica de la compañía Allied Signal (USA). Es miembro del Directorio desde el 13.03.98.
- Sr. ENRIQUE OLAZABAL BRACESCO, de profesión abogado, ejerce su actividad en forma independiente. Es miembro del Directorio desde el 13.03.98.
- Sr. BELISARIO ROSAS RAZETTO, con estudios de agronomía y administración de empresas, se desempeñó, los últimos 15 años, como gerente de importantes compañías agrícolas y comerciales. En la actualidad es, también, director de empresas agro industriales y comerciales. Es miembro del Directorio desde el 13.03.98.
- Sr. DIEGO URQUIAGA HEINEBERG, master en dirección de empresas, se desempeña como gerente general de la empresa Cryotech SAC. Es miembro del Directorio desde el 27.11.03, ante la vacante por fallecimiento del Sr. Alberto Urquiaga Gálvez.
- Sr. JORGE VON WEDEMEYER KNIGGE, graduado en la universidad de Hamburgo (Alemania) en administración de negocios, estuvo 4 años con el Commerzbank de Frankfurt (América Latina y Norte América), 4 años en el Banco de Crédito (Banca Corporativa) y durante trece años fue representante del Dresdner Bank Lateinamerika y Dresdner Bank en el Perú hasta el 2001. Actualmente se desempeña como asesor financiero; también es director de empresas industriales, comerciales y de servicios. Es miembro del Directorio desde el 13.03.98.
- Sra. RENEE CILLONIZ DE BUSTAMANTE, con estudios en comercio, se desempeña como gerente general de Renemar S.A.. Es también director de empresas industriales y agroindustriales. Es miembro del Directorio desde el 22.07.05, ante la vacante por fallecimiento del Sr. Javier Bustamante Porras.

Adicionalmente y por considerarse de interés, se mencionan aquellas personas que durante los últimos años formaron parte en forma continua, del directorio de la ex-Aceros Arequipa S. A. y son actualmente directores de Corporación Aceros Arequipa S. A.

Alfonso Peschiera Carrillo	desde Octubre de 1964
Víctor Montori Alfaro	desde Marzo de 1988
José Antonio Baertl Montori	desde Marzo de 1988
Pedro Blay Cebollero	desde Octubre de 1964
Fernando Carbajal Ferrand	desde Marzo de 1985
Ricardo Cillóniz Champín	desde Marzo de 1985
Enrique Olazábal Bracesso	desde Marzo de 1985
Belisario Rosas Razetto	desde Marzo de 1985
Jorge Von Wedemeyer Knigge	desde Marzo de 1988



Almacén de Productos Terminados:
Vista de paquetes de ángulos y rollos de alambrión



Plana Gerencial

Considerando que la plana gerencial de Corporación Aceros Arequipa S. A. es básicamente la misma que tenía Aceros Arequipa S. A. antes de la fusión, la antigüedad en el cargo está referida a la que mantenían en la ex-Aceros Arequipa S. A.

Sr. PEDRO BLAY CEBOLLERO, de profesión ingeniero mecánico, ocupa el cargo de Director Gerente General, por acta de constitución de la compañía en Mayo de 1964.

Sr. RICARDO CILLONIZ CHAMPIN, de profesión ingeniero civil y con estudios de maestría en administración de empresas, ocupa el cargo de Director Gerente desde Enero de 1988.

Sr. JOSE A. BAERTL MONTORI, de profesión Bachiller en Ciencias Agrícolas de la Universidad Agraria La Molina, desempeña el cargo de gerente de compras desde Enero de 1988. Anteriormente se desempeñó como gerente de Laminadora del Pacífico S. A. Previamente había sido gerente de Castrovirreyna Cía. Minera S. A. y Volcán Cía. Minera hasta 1982.

Sr. MARCO DONIZETTI GAMBINI, de profesión ingeniero industrial, tiene el cargo de gerente de finanzas, desde Enero de 1988. Desde 1983 ocupó la gerencia de finanzas de Laminadora del Pacífico S. A.; habiendo previamente laborado en la División de Créditos de la Corporación Financiera de Desarrollo – COFIDE.

Sr. PABLO DIAZ AQUINO, de profesión ingeniero metalúrgico, ocupa el cargo de gerente de planeamiento y desarrollo, desde Enero de 1993. Anteriormente laboró en la gerencia de operaciones de la Empresa Siderúrgica del Perú - SIDERPERU

Sr. MARIO MUNAILLA PINEDO, de profesión administrador de empresas, ocupa el cargo de gerente de mercadeo, desde Diciembre de 1998. Anteriormente se desempeñó como gerente de la red de distribución de Alicorp S. A. Desde Abril de 1992 hasta Diciembre de 1996 fue gerente de mercadeo de Cia. Nacional de Cerveza S. A.

Sr. GONZALO ARROSPIDE DEL BUSTO, de profesión administrador de empresas, ocupa el cargo de gerente comercial, desde Diciembre de 1998. Anteriormente laboró en Cerámica Lima S. A., desempeñando el cargo de gerente comercial.

Sr. RAFAEL CACERES GALLEGOS, de profesión ingeniero electrónico, ocupa el cargo de gerente de informática, desde Setiembre de 1999. Anteriormente se desempeñó como gerente de @Phone S.A.. Hasta 1998 trabajó como gerente de operaciones de Americatel Perú S.A.

Sr. HECTOR HINOJOSA PAREDES, de profesión contador público colegiado, trabaja en la empresa desde Noviembre de 1967, ocupa en la actualidad el cargo de sub gerente administrativo, en la sede de Arequipa.

Sr. PABLO LIU JON, de profesión contador público, ocupa el cargo de auditor interno, desde Diciembre de 1996, anteriormente laboró en la Contraloría General de la República como jefe regional, y en la empresa La Fabril hasta 1993 como auditor interno.

Grado de vinculación por afinidad ó consanguinidad entre Directores y Plana Gerencial :

1. Renee Cillóniz de Bustamante y Javier Bustamante Cillóniz tienen vinculación por consanguinidad en primer grado.
2. Ricardo Cillóniz Champín y Renee Cillóniz de Bustamante tienen vinculación por consanguinidad en segundo grado.
3. Ricardo Cillóniz Champín y Javier Bustamante Cillóniz tienen vinculación por consanguinidad en tercer grado.
4. José Antonio Baertl Montori y Víctor Montori Alfaro tienen vinculación por consanguinidad en cuarto grado.

El monto total de las remuneraciones de los miembros del directorio y de la plana gerencial, representa el 1.48 por ciento de las ventas netas de la compañía.

Información Complementaria

1. CAPITAL SOCIAL

A. Capital Social íntegramente suscrito y pagado	:	S/. 340'514,078
B. Acciones de Inversión	:	S/. 72'643,848
C. Número de acciones comunes	:	340'514,078
D. Valor nominal de la acción	:	S/. 1.00
E. Acciones en poder de inversionistas nacionales	:	84.45%
Acciones en poder de inversionistas extranjeros	:	15.55%
F. Participación Accionaria en otras empresas	:	

<u>Empresa</u>	<u>Participación(%)</u>	<u>Nacionalidad</u>	<u>Grupo Económico</u>
TRANSPORTES BARCINO S. A.	99.89%	Peruana	(*)
COMERCIAL DEL ACERO S. A.	33.65%	Peruana	(*)

(*) Estas empresas no forman parte de ningún grupo económico.

2. Producción

A. Capacidad Instalada	:	370,000 TM
B. Grado de utilización	:	97.3%
C. Turnos de labor	:	3
D. Variación en la capacidad y sus causas	:	Modernización de equipos

3. Ventas

A. Ventas Netas	:	S/.1,011'290,946
Ventas Nacionales	:	S/. 939'040,577 (92.86%)
Ventas al Exterior	:	S/. 72'250,369 (7.14%)
B. Principales productos :		
Barras de Construcción y Alambrón	:	S/. 725,132,417
Perfiles y Barras lisas	:	S/. 167'928,638
Planchas y Bobinas	:	S/. 84'823,873
Otros	:	S/. 33,406,019

4. Personal

Número de trabajadores		
Ejecutivos	:	21
Administrativos	:	139
Técnicos y Jefaturas	:	205
Otros	:	630 (obreros)
Total	:	995

5. Valores

Según Resolución de Gerencia General CONASEV N° 061-98-EF/94.11 quedaron inscritas en el Registro Público del Mercado de Valores a partir del 23.02.98 las acciones comunes y de inversión de Corporación Aceros Arequipa S. A. cuya evolución durante el ejercicio 2005, se muestra a continuación :

A. Cotización Bursátil de Acciones de Inversión

	Apertura	Máxima	Mínima	Cierre	Promedio
Enero	2.05	2.20	1.90	2.04	2.11
Febrero	2.05	2.10	2.00	2.08	2.04
Marzo	2.12	2.16	2.05	2.13	2.11
Abril	2.12	2.16	2.05	2.05	2.10
Mayo	2.06	2.13	2.00	2.10	2.06
Junio	2.10	2.12	1.50	1.54	1.80
Julio	1.52	1.56	1.41	1.41	1.50
Agosto	1.43	1.54	1.42	1.42	1.47
Setiembre	1.42	1.60	1.40	1.56	1.53
Octubre	1.56	1.60	1.42	1.43	1.56
Noviembre	1.44	1.58	1.44	1.54	1.54
Diciembre	1.53	1.55	1.25	1.45	1.48

B. Cotización Bursátil de Acciones Comunes:

	Apertura	Máxima	Mínima	Cierre	Promedio
Enero	2.45	2.59	2.30	2.36	2.49
Febrero	2.36	2.53	2.32	2.45	2.39
Marzo	2.47	2.55	2.44	2.55	2.53
Abril	2.45	2.45	2.30	2.40	2.41
Mayo	2.46	2.52	2.33	2.35	2.42
Junio	2.35	2.44	1.68	1.69	1.75
Julio	1.68	1.69	1.60	1.60	1.67
Agosto	1.63	1.70	1.55	1.65	1.62
Setiembre	1.61	1.86	1.58	1.74	1.65
Octubre	1.73	1.74	1.60	1.60	1.67
Noviembre	1.62	1.75	1.60	1.70	1.70
Diciembre	1.68	1.73	1.44	1.65	1.65

C. Valor Contable de la acción al cierre del Ejercicio : S/. 1.39

6. Accionistas:

	Participación	Origen
Accionista A	15.77%	Nacional
Accionista B	15.07%	Nacional
Accionista C	10.36%	Nassau
Accionista D	8.43%	Nacional
Accionista E	4.99%	Nacional

	Participación	Origen
Accionista F	4.51%	Nacional
Accionista G	2.64%	Nacional
Accionista H	2.42%	Nacional
Accionista I	1.86%	Nacional
Accionista J	1.77%	Nacional

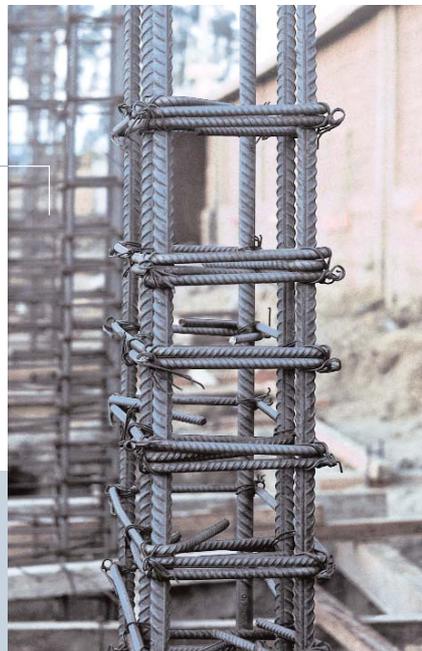
Información Complementaria

Acciones comunes

Tenencia	Número de accionistas	Porcentaje de participación
Menor al 1%	297	23.39
Entre 1% - 5%	13	26.97
Entre 5% - 10%	1	8.43
Mayor al 10%	3	41.21
TOTAL	314	100.00

Acciones de inversión

Tenencia	Número de titulares	Porcentaje de participación
Menor al 1%	1,743	58.19
Entre 1% - 5%	5	6.51
Entre 5% - 10%	2	15.11
Mayor al 10%	1	20.19
TOTAL	1,751	100.00



INFORMACIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS PRINCIPIOS DE BUEN GOBIERNO PARA LAS SOCIEDADES PERUANAS

(Resolución GG CONASEV N° 140-2005-EF/94.11)

Razón Social	:	<u>CORPORACIÓN ACEROS AREQUIPA S.A.</u> (En adelante EMPRESA)
RUC	:	<u>20370146994</u>
Dirección	:	<u>Av. Enrique Meiggs N° 297 – Parque Internacional de la Industria y El Comercio – Callao</u>
Teléfonos	:	<u>5171818</u>
Fax	:	<u>4520059</u>
Página Web	:	<u>www.acerosarequipa.com</u>
Correo electrónico	:	<u>mdonizet@aasa.com.pe</u>
Representante Bursátil	:	<u>Marco Donizetti Gambini</u>
Razón social de la empresa revisora ¹	:	_____

INSTRUCCIONES

En la **Sección Primera** del presente informe, se evalúan 26 recomendaciones de los *Principios de Buen Gobierno para las Sociedades Peruanas*².

Respecto a cada recomendación evaluada, la EMPRESA deberá:

- Para la *Evaluación Subjetiva* marcar con un aspa (x) el nivel de cumplimiento que considere adecuado, teniendo en consideración la siguiente escala:
 - 0 : no cumple el principio
 - 1 – 3 : cumple parcialmente el principio
 - 4 : cumple totalmente el principio
- Para la *Evaluación Objetiva* marcar con un aspa (x) una o más de las alternativas indicadas y completar en detalle la información solicitada.³

En la **Sección Segunda** del presente informe, se evalúa una serie de aspectos referidos a los derechos de los accionistas, el Directorio, las responsabilidades de la EMPRESA y los accionistas y tenencias. En esta sección, la EMPRESA deberá completar la información solicitada, ya sea marcando con un aspa (x) una o más alternativa (s) incluidas en cada pregunta y/o completando en detalle la información solicitada.

¹ Solo es aplicable en el caso en que la información contenida en el presente informe haya sido revisada por alguna empresa especializada (por ejemplo: sociedad de auditoría, empresa de consultoría).

² El texto de los *Principios de Buen Gobierno para las Sociedades Peruanas* puede ser consultado en www.conasev.gob.pe

³ Para dicho efecto, podrá incorporar líneas a los cuadros incluidos en el presente informe o, en su defecto, replicar los cuadros modelos las veces que sean necesarias.

I. SECCIÓN PRIMERA: EVALUACIÓN DE 26 PRINCIPIOS

LOS DERECHOS DE LOS ACCIONISTAS

Principios	Cumplimiento				
	0	1	2	3	4
1. Principio (I.C.1. segundo párrafo).- No se debe incorporar en la agenda asuntos genéricos, debiéndose precisar los puntos a tratar de modo que se discuta cada tema por separado, facilitando su análisis y evitando la resolución conjunta de temas respecto de los cuales se puede tener una opinión diferente.					X
2. Principio (I.C.1. tercer párrafo).- El lugar de celebración de las Juntas Generales se debe fijar de modo que se facilite la asistencia de los accionistas a las mismas.					X

- a. Indique el número de juntas de accionistas convocadas por la EMPRESA durante el ejercicio materia del presente informe.

I. TIPO	NÚMERO
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS (OBLIGATORIA ANUAL)	01
JUNTA ESPECIAL DE ACCIONISTAS	---

- b. De haber convocado a juntas de accionistas, complete la siguiente información para cada una de ellas.

FECHA DE AVISO DE CONVOCA-TORIA*	FECHA DE LA JUNTA	LUGAR DE LA JUNTA	TIPO DE JUNTA		QUÓRUM %	Nº DE ACC. ASISTENTES	DURACIÓN	
			ESPECIAL	GENERAL			HORA DE INICIO	HORA DE TÉRMINO
02.03.2005	17.03.2005	Local de la empresa en Lima	(...)	(.X.)	78.81	93	11:30	12:30

*En caso de haberse efectuado más de una convocatoria, indicar la fecha de cada una de ellas.

- c. ¿Qué medios, además del contemplado en el artículo 43 de la Ley General de Sociedades, utiliza la EMPRESA para convocar a las Juntas?

(...) CORREO ELECTRÓNICO
 (...) DIRECTAMENTE EN LA EMPRESA
 (...) VÍA TELEFÓNICA
 (...) PÁGINA DE INTERNET
 (...) CORREO POSTAL
 (...) OTROS. Detalle
 (X) NINGUNO

- d. Indique si los medios señalados en la pregunta anterior se encuentran regulados en algún (os) documento (s) de la EMPRESA.

ESTATUTO	REGLAMENTO INTERNO	MANUAL	OTROS	DENOMINACION DEL DOCUMENTO*
(...)	(...)	(...)	(...)	

*Indicar la denominación del documento, salvo en el caso de los Estatutos de la EMPRESA.

(X) NO SE ENCUENTRAN REGULADOS

En caso la EMPRESA cuente con una página web corporativa, ¿es posible obtener las actas de las juntas de accionistas a través de dicha página?

	SÍ	NO
SOLO PARA ACCIONISTAS	(...)	(X)
PARA EL PÚBLICO EN GENERAL	(...)	(X)

(...) NO CUENTA CON PÁGINA WEB

Principio	Cumplimiento				
	0	1	2	3	4
3. Principio (I.C.2).- Los accionistas deben contar con la oportunidad de introducir puntos a debatir, dentro de un límite razonable, en la agenda de las Juntas Generales. Los temas que se introduzcan en la agenda deben ser de interés social y propios de la competencia legal o estatutaria de la Junta. El Directorio no debe denegar esta clase de solicitudes sin comunicar al accionista un motivo razonable.					X

- a. Indique si los accionistas pueden incluir puntos a tratar en la agenda mediante un mecanismo adicional al contemplado en la Ley General de Sociedades (artículo 117 para sociedades anónimas regulares y artículo 255 para sociedades anónimas abiertas).

(...) SÍ (X) NO

- b. En caso la respuesta a la pregunta anterior sea afirmativa detalle los mecanismos alternativos.

- c. Indique si los mecanismos descritos en la pregunta anterior se encuentran regulados en algún (os) documento (s) de la EMPRESA.

ESTATUTO	REGLAMENTO INTERNO	MANUAL	OTROS	DENOMINACION DEL DOCUMENTO*
(...)	(...)	(...)	(...)	

*Indicar la denominación del documento, salvo en el caso de los Estatutos de la EMPRESA.

(...) NO SE ENCUENTRAN REGULADOS

- d. Indique el número de solicitudes presentadas por los accionistas durante el ejercicio materia del presente informe para la inclusión de temas a tratar en la agenda de juntas.

NÚMERO DE SOLICITUDES		
RECIBIDAS	ACEPTADAS	RECHAZADAS
----	----	----

Principio	Cumplimiento				
	0	1	2	3	4
4. Principio (I.C.4.i).- El estatuto no debe imponer límites a la facultad que todo accionista con derecho a participar en las Juntas Generales pueda hacerse representar por la persona que designe.					X

- a. De acuerdo con lo previsto en el artículo 122 de la Ley General de Sociedades, indique si el estatuto de la EMPRESA limita el derecho de representación, reservándolo:

(...) A FAVOR DE OTRO ACCIONISTA

(...) A FAVOR DE UN DIRECTOR

(...) A FAVOR DE UN GERENTE

(X) NO SE LIMITA EL DERECHO DE REPRESENTACIÓN

- b. Indique para cada Junta realizada durante el ejercicio materia del presente informe la siguiente información:

TIPO DE JUNTA		FECHA DE JUNTA	PARTICIPACIÓN (%) SOBRE EL TOTAL DE ACCIONES CON DERECHO A VOTO	
GENERAL	ESPECIAL		A TRAVÉS DE PODERES	EJERCICIO DIRECTO
(X)	(...)	17.03.2005	52.84	25.97

- c. Indique los requisitos y formalidades exigidas para que un accionista pueda representarse en una junta.

FORMALIDAD (INDIQUE SI LA EMPRESA EXIGE CARTA SIMPLE, CARTA NOTARIAL, ESCRITURA PÚBLICA U OTROS)	CARTA SIMPLE
ANTICIPACIÓN (NÚMERO DE DÍAS PREVIOS A LA JUNTA CON QUE DEBE PRESENTARSE EL PODER)	UN DÍA ANTES
COSTO (INDIQUE SI EXISTE UN PAGO QUE EXIJA LA EMPRESA PARA ESTOS EFECTOS Y A CUÁNTO ASCIENDE)	NINGUNO

- d. Indique si los requisitos y formalidades descritas en la pregunta anterior se encuentran regulados en algún (os) documento (s) de la EMPRESA.

ESTATUTO	REGLAMENTO INTERNO	MANUAL	OTROS	DENOMINACION DEL DOCUMENTO*
(X)	(...)	(...)	(...)	

* Indicar la denominación del documento, salvo en el caso de los Estatutos de la EMPRESA.

(...) NO SE ENCUENTRAN REGULADOS

TRATAMIENTO EQUITATIVO DE LOS ACCIONISTAS

Principio	Cumplimiento				
	0	1	2	3	4
5. Principio (II.A.1, tercer párrafo).- Es recomendable que la sociedad emisora de acciones de inversión u otros valores accionarios sin derecho a voto, ofrezca a sus tenedores la oportunidad de canjearlos por acciones ordinarias con derecho a voto o que prevean esta posibilidad al momento de su emisión.		X			

- a. ¿La EMPRESA ha realizado algún proceso de canje de acciones de inversión en los últimos cinco años?

(...) SÍ (X) NO (...) NO APLICA

Principio	Cumplimiento				
	0	1	2	3	4
6. Principio (II.B).- Se debe elegir un número suficiente de directores capaces de ejercer un juicio independiente, en asuntos donde haya potencialmente conflictos de intereses, pudiéndose, para tal efecto, tomar en consideración la participación de los accionistas carentes de control. Los directores independientes son aquellos seleccionados por su prestigio profesional y que no se encuentran vinculados con la administración de la sociedad ni con los accionistas principales de la misma.				X	

Indique el número de directores dependientes e independientes de la EMPRESA⁴.

DIRECTORES	NÚMERO
DEPENDIENTES	7
INDEPENDIENTES	5
Total	12

- a. Indique los requisitos especiales (distintos de los necesarios para ser director) para ser director independiente de la EMPRESA?

(X) NO EXISTEN REQUISITOS ESPECIALES

- b. Indique si los requisitos especiales descritos en la pregunta anterior se encuentran regulados en algún (os) documento (s) de la EMPRESA.

ESTATUTO	REGLAMENTO INTERNO	MANUAL	OTROS	DENOMINACION DEL DOCUMENTO*
(...)	(...)	(...)	(...)	

* Indicar la denominación del documento, salvo en el caso de los Estatutos de la EMPRESA.

(X) NO SE ENCUENTRAN REGULADOS

- c. Indique si los directores de la EMPRESA son parientes en primer grado o en segundo grado de consanguinidad, o parientes en primer grado de afinidad, o cónyuge de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL DIRECTOR	VINCULACION CON:			NOMBRES Y APELLIDOS DEL ACCIONISTA ^{1/} / DIRECTOR/GERENTE	AFINIDAD	INFORMACIÓN ADICIONAL ^{2/}
	ACCIONISTA ^{1/}	DIRECTOR	GERENTE			
Ricardo Cillóniz Champín	(...)	(X)	(...)	Renee Cillóniz de Bustamante (1)	2do. grado de consanguinidad	
Renee Cillóniz de Bustamante	(...)	(X)	(...)	Javier Bustamante Cillóniz	1er. grado de consanguinidad	

^{1/} Accionistas con una participación igual o mayor al 5% de las acciones de la empresa (por clase de acción, incluidas las acciones de inversión).

^{2/} En el caso exista vinculación con algún accionista incluir su participación accionaria. En el caso la vinculación sea con algún miembro de la plana gerencial, incluir su cargo.

(1) Es accionista y director

- d. En caso algún miembro del Directorio ocupe o haya ocupado durante el ejercicio materia del presente informe algún cargo gerencial en la EMPRESA, indique la siguiente información:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL DIRECTOR	CARGO GERENCIAL QUE DESEMPEÑA O DESEMPEÑÓ	FECHA EN EL CARGO GERENCIAL	
		INICIO	TÉRMINO
Pedro Blay Cebollero	Gerente General	Enero 1998	---
Ricardo Cillóniz Champín	Gerente	Enero 1998	---
José Antonio Baertl Montori	Gerente de Compras	Enero 1998	---

- e. En caso algún miembro del Directorio de la EMPRESA también sea o haya sido durante el ejercicio materia del presente informe miembro de Directorio de otra u otras empresas inscritas en el Registro Público del Mercado de Valores, indique la siguiente información:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL DIRECTOR	DENOMINACIÓN SOCIAL DE LA(S) EMPRESA(S)	FECHA	
		INICIO	TÉRMINO
Ricardo Cillóniz Champín	Rímac-Internacional Cía. de Seguros y Reaseguros	Marzo 1992	Continúa
Ricardo Cillóniz Champín	Intradevco Industrial S.A.	Setiembre 1992	Continúa
Victor Montori Alfaro	Cia. Cervercera del Sur del Perú S.A.A.	Mayo 2000	Marzo 2005
Victor Montori Alfaro	Unión de Cervecerías Peruanas Backus & Johnston S.A.	Noviembre 2004	Continúa
Victor Montori Alfaro	Industrias del Envase S.A.	Julio 1988	Enero 2006
Victor Montori Alfaro	Inmobiliaria Pariachi S.A.	Setiembre 1999	Marzo 2005
Jorge Von Wedemeyer	Corporación Cervesur S.A.A.	Marzo 1987	Continúa
Jorge Von Wedemeyer	Trutex S.A.A.	Marzo 1995	Continúa
Jorge Von Wedemeyer	Profuturo AFP	Mayo 1993	Continúa
Jose Antonio Baertl Montori	Cia. Minera Milpo S.A.	Junio 2002	Octubre 2005
Alfonso Peschiera Carrillo	Consortio Industrial de Arequipa S.A.	Marzo 1967	Continúa

4 Los directores independientes son aquellos que no se encuentran vinculados con la administración de la entidad emisora ni con sus accionistas principales. Para dicho efecto, la vinculación se define en el Reglamento de Propiedad Indirecta, Vinculación y Grupo Económico. Los accionistas principales, por su parte, son aquellas personas naturales o jurídicas que tienen la propiedad del cinco (5%) o más del capital de la entidad emisora.

COMUNICACIÓN Y TRANSPARENCIA INFORMATIVA

Principio	Cumplimiento				
	0	1	2	3	4
<p>7. Principio (IV.C, segundo, tercer y cuarto párrafo).- Si bien, por lo general las auditorías externas están enfocadas a dictaminar información financiera, éstas también pueden referirse a dictámenes o informes especializados en los siguientes aspectos: peritajes contables, auditorías operativas, auditorías de sistemas, evaluación de proyectos, evaluación o implantación de sistemas de costos, auditoría tributaria, tasaciones para ajustes de activos, evaluación de cartera, inventarios, u otros servicios especiales. Es recomendable que estas asesorías sean realizadas por auditores distintos o, en caso las realicen los mismos auditores, ello no afecte la independencia de su opinión. La sociedad debe revelar todas las auditorías e informes especializados que realice el auditor. Se debe informar respecto a todos los servicios que la sociedad auditora o auditor presta a la sociedad, especificándose el porcentaje que representa cada uno, y su participación en los ingresos de la sociedad auditora o auditor.</p>				X	

a. Indique la siguiente información de las sociedades de auditoría que han brindado servicios a la EMPRESA en los últimos 5 años.

RAZÓN SOCIAL DE LA SOCIEDAD DE AUDITORIA	SERVICIO*	PERIODO	RETRIBUCIÓN**
Dongo-Soria Gaviglio y Asociados (Price Waterhouse Coopers)	Varios	1990-2004	46% (1)
Medina, Zaldivar, Paredes y Asociados (Ernst & Young)	Varios	2005	78%

* Incluir todos los tipos de servicios tales como dictámenes de información financiera, peritajes contables, auditorías operativas, auditorías de sistemas, auditoría tributaria u otros servicios especiales.

** Del monto total pagado a la sociedad de auditoría por todo concepto, indicar el porcentaje que corresponde a retribución por servicios de auditoría financiera.

(1) Año 2004

b. Describa los mecanismos preestablecidos para contratar a la sociedad de auditoría encargada de dictaminar los estados financieros anuales (incluida la identificación del órgano de la EMPRESA encargado de elegir a la sociedad auditora).

Designación por la Junta Obligatoria Anual o delegación al Directorio para el mismo fin.

(...) NO EXISTEN MECANISMOS PREESTABLECIDOS

c. Indique si los mecanismos descritos en la pregunta anterior se encuentran contenidos en algún (os) documento (s) de la EMPRESA.

ESTATUTO	REGLAMENTO INTERNO	MANUAL	OTROS	DENOMINACION DEL DOCUMENTO*
(X)	(...)	(...)	(...)	

* Indicar la denominación del documento, salvo en el caso de los Estatutos de la EMPRESA.

(...) NO SE ENCUENTRAN REGULADOS

d. Indique si la sociedad de auditoría contratada para dictaminar los estados financieros de la EMPRESA correspondientes al ejercicio materia del presente informe, dictaminó también los estados financieros del mismo ejercicio para otras empresas de su grupo económico.

(...) SÍ (X) NO

RAZÓN SOCIAL DE LA (S) EMPRESA (S) DEL GRUPO ECONÓMICO

e. Indique el número de reuniones que durante el ejercicio materia del presente informe el área encargada de auditoría interna ha celebrado con la sociedad auditora contratada.

NÚMERO DE REUNIONES							
0	1	2	3	4	5	MÁS DE 5	NO APLICA
(...)	(...)	(...)	(...)	(...)	(...)	(X)	(...)

Principio	Cumplimiento				
	0	1	2	3	4
<p>8. Principio (IV.D.2).- La atención de los pedidos particulares de información solicitados por los accionistas, los inversionistas en general o los grupos de interés relacionados con la sociedad, debe hacerse a través de una instancia y/o personal responsable designado al efecto.</p>				X	

- a. Indique cuál (es) es (son) el (los) medio (s) o la (s) forma (s) por la que los accionistas o los grupos de interés de la EMPRESA pueden solicitar información para que su solicitud sea atendida.

	ACCIONISTAS	GRUPOS DE INTERÉS
CORREO ELECTRÓNICO	(...)	(...)
DIRECTAMENTE EN LA EMPRESA	(X)	(X)
VÍA TELEFÓNICA	(X)	(X)
PÁGINA DE INTERNET	(...)	(...)
CORREO POSTAL	(...)	(...)
Otros. Detalle	(...)	(...)

- b. Sin perjuicio de las responsabilidades de información que tienen el Gerente General de acuerdo con el artículo 190 de la Ley General de Sociedades, indique cuál es el área y/o persona encargada de recibir y tramitar las solicitudes de información de los accionistas. En caso sea una persona la encargada, incluir adicionalmente su cargo y área en la que labora.

ÁREA ENCARGADA	
----------------	--

PERSONA ENCARGADA		
NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	ÁREA
MARCO DONIZETTI GAMBINI	REPRESENTANTE BURSÁTIL	FINANZAS

- c. Indique si el procedimiento de la EMPRESA para tramitar las solicitudes de información de los accionistas y/o los grupos de interés de la EMPRESA se encuentra regulado en algún (os) documento (s) de la EMPRESA.

ESTATUTO	REGLAMENTO INTERNO	MANUAL	OTROS	DENOMINACION DEL DOCUMENTO*
(...)	(...)	(...)	(...)	

* Indicar la denominación del documento, salvo en el caso de los Estatutos de la EMPRESA.

(...) LA EMPRESA CUENTA CON UN PROCEDIMIENTO PERO ESTE NO SE ENCUENTRA REGULADO

(X) NO APLICA. NO EXISTE UN PROCEDIMIENTO PREESTABLECIDO.

- d. Indique el número de solicitudes de información presentadas por los accionistas y/o grupos de interés de la EMPRESA durante el ejercicio materia del presente informe.

NÚMERO DE SOLICITUDES		
RECIBIDAS	ACEPTADAS	RECHAZADAS
50	50	---

- e. En caso la EMPRESA cuente con una página web corporativa ¿incluye una sección especial sobre gobierno corporativo o relaciones con accionistas e inversores?
 (...) SÍ (X) NO (...) NO CUENTA CON PÁGINA WEB
- f. Durante el ejercicio materia del presente informe indique si ha recibido algún reclamo por limitar el acceso de información a algún accionista.
 (...) SÍ (X) NO

Principio	Cumplimiento				
	0	1	2	3	4
9. Principio (IV.D.3).- Los casos de duda sobre el carácter confidencial de la información solicitada por los accionistas o por los grupos de interés relacionados con la sociedad deben ser resueltos. Los criterios deben ser adoptados por el Directorio y ratificados por la Junta General, así como incluidos en el estatuto o reglamento interno de la sociedad. En todo caso la revelación de información no debe poner en peligro la posición competitiva de la empresa ni ser susceptible de afectar el normal desarrollo de las actividades de la misma.			X		

- a. ¿Quién decide sobre el carácter confidencial de una determinada información?
 (X) EL DIRECTORIO (...) EL GERENTE GENERAL (...) OTROS. Detalle
- b. Detalle los criterios preestablecidos de carácter objetivo que permiten calificar determinada información como confidencial. Adicionalmente indique el número de solicitudes de información presentadas por los accionistas durante el ejercicio materia del presente informe que fueron rechazadas debido al carácter confidencial de la información.
 (X) NO EXISTEN CRITERIOS PRE ESTABLECIDOS
- c. Indique si los criterios descritos en la pregunta anterior se encuentran contenidos en algún (os) documento (s) de la EMPRESA.

ESTATUTO	REGLAMENTO INTERNO	MANUAL	OTROS	DENOMINACION DEL DOCUMENTO*
(...)	(...)	(...)	(...)	

* Indicar la denominación del documento, salvo en el caso de los Estatutos de la EMPRESA.

(X) NO SE ENCUENTRAN REGULADOS

Principio	Cumplimiento				
	0	1	2	3	4
10. Principio (IV.E, primer párrafo).- La sociedad debe contar con auditoría interna. El auditor interno, en el ejercicio de sus funciones, debe guardar relación de independencia profesional respecto de la sociedad que lo contrata. Debe actuar observando los mismos principios de diligencia, lealtad y reserva que se exigen al Directorio y la Gerencia.				X	

- a. Indique si la EMPRESA cuenta con un área independiente encargada de auditoría interna.
 (X) SÍ (...) NO
- b. En caso la respuesta a la pregunta anterior sea afirmativa, dentro de la estructura orgánica de la EMPRESA indique, jerárquicamente, de quién depende auditoría interna y a quién tiene la obligación de reportar.

DEPENDE DE:	GERENCIA GENERAL
REPORTA A:	GERENCIA GENERAL Y/O DIRECTORIO

- c. Indique cuáles son las principales responsabilidades del encargado de auditoría interna y si cumple otras funciones ajenas a la auditoría interna.

Desarrollar el programa de auditoría interna de la compañía.

El encargado de auditoría interna no cumple funciones distintas a las mencionadas.

- d. Indique si las responsabilidades descritas en la pregunta anterior se encuentran reguladas en algún (os) documento (s) de la EMPRESA.

ESTATUTO	REGLAMENTO INTERNO	MANUAL	OTROS	DENOMINACION DEL DOCUMENTO*
(...)	(...)	(...)	(...)	

* Indicar la denominación del documento, salvo en el caso de los Estatutos de la EMPRESA.

(X) NO SE ENCUENTRAN REGULADAS

LAS RESPONSABILIDADES DEL DIRECTORIO

Principio	Cumplimiento				
	0	1	2	3	4
11. Principio (V.D.1).- El Directorio debe realizar ciertas funciones claves, a saber: Evaluar, aprobar y dirigir la estrategia corporativa; establecer los objetivos y metas así como los planes de acción principales, la política de seguimiento, control y manejo de riesgos, los presupuestos anuales y los planes de negocios; controlar la implementación de los mismos; y supervisar los principales gastos, inversiones, adquisiciones y enajenaciones.				X	

- a. En caso el Directorio de la EMPRESA se encuentre encargado de la función descrita en este principio, indicar si esta función del Directorio se encuentra contenida en algún (os) documento (s) de la EMPRESA.

ESTATUTO	REGLAMENTO INTERNO	MANUAL	OTROS	DENOMINACION DEL DOCUMENTO*
(...)	(...)	(...)	(...)	

* Indicar la denominación del documento, salvo en el caso de los Estatutos de la EMPRESA.

(X) EL DIRECTORIO SE ENCARGA DE LA FUNCIÓN DESCRITA PERO ESTA NO SE ENCUENTRA REGULADA

(...) NO APLICA. EL DIRECTORIO NO SE ENCARGA DE ESTA FUNCIÓN

Principios	Cumplimiento				
	0	1	2	3	4
<i>El Directorio debe realizar ciertas funciones claves, a saber:</i>					
12. Principio (V.D.2).- Seleccionar, controlar y, cuando se haga necesario, sustituir a los ejecutivos principales, así como fijar su retribución.					X
13. Principio (V.D.3).- Evaluar la remuneración de los ejecutivos principales y de los miembros del Directorio, asegurándose que el procedimiento para elegir a los directores sea formal y transparente.				X	

- a. En caso el Directorio de la EMPRESA se encuentre encargado de las funciones descritas en este principio, indique si ellas se encuentran reguladas en algún (os) documento (s) de la EMPRESA.

ESTATUTO	REGLAMENTO INTERNO	MANUAL	OTROS	DENOMINACION DEL DOCUMENTO*
(...)	(...)	(...)	(...)	

* Indicar la denominación del documento, salvo en el caso de los Estatutos de la EMPRESA.

(X) EL DIRECTORIO SE ENCARGA DE LAS FUNCIONES DESCRITAS PERO ESTAS NO SE ENCUENTRAN REGULADAS

(...) NO APLICA. EL DIRECTORIO NO SE ENCARGA DE ESTAS FUNCIONES

- b. Indique el órgano que se encarga de:

FUNCIÓN	DIRECTORIO	GERENTE GENERAL	OTROS (Indique)
CONTRATAR Y SUSTITUIR AL GERENTE GENERAL	(X)	(...)	
CONTRATAR Y SUSTITUIR A LA PLANA GERENCIAL	(X)	(...)	
FIJAR LA REMUNERACIÓN DE LOS PRINCIPALES EJECUTIVOS	(X)	()	
EVALUAR LA REMUNERACIÓN DE LOS PRINCIPALES EJECUTIVOS	(X)	()	
EVALUAR LA REMUNERACIÓN DE LOS DIRECTORES	()	(...)	

- c. Indique si la EMPRESA cuenta con políticas internas o procedimientos definidos para:

POLÍTICAS PARA:	SÍ	NO
CONTRATAR Y SUSTITUIR A LOS PRINCIPALES EJECUTIVOS	(X)	(...)
FIJAR LA REMUNERACIÓN DE LOS PRINCIPALES EJECUTIVOS	(X)	(...)
EVALUAR LA REMUNERACIÓN DE LOS PRINCIPALES EJECUTIVOS	(...)	(X)
EVALUAR LA REMUNERACIÓN DE LOS DIRECTORES	()	(X)
ELEGIR A LOS DIRECTORES	(X)	(...)

- d. En caso la respuesta a la pregunta anterior sea afirmativa para uno o más de los procedimientos señalados, indique si dichos procedimientos se encuentran regulados en algún (os) documento (s) de la EMPRESA.

ESTATUTO	REGLAMENTO INTERNO	MANUAL	OTROS	DENOMINACION DEL DOCUMENTO*
(X)	(...)	(...)	(...)	

* Indicar la denominación del documento, salvo en el caso de los Estatutos de la EMPRESA.

(...) NO SE ENCUENTRAN REGULADOS

Principio	Cumplimiento				
	0	1	2	3	4
14. El Directorio debe realizar ciertas funciones claves, a saber: Principio (V.D.4). - Realizar el seguimiento y control de los posibles conflictos de intereses entre la administración, los miembros del Directorio y los accionistas, incluidos el uso fraudulento de activos corporativos y el abuso en transacciones entre partes interesadas.					X

- a. En caso el Directorio de la EMPRESA se encuentre encargado de la función descrita en este principio, indique si esta función del Directorio se encuentra contenida en algún (os) documento (s) de la EMPRESA.

ESTATUTO	REGLAMENTO INTERNO	MANUAL	OTROS	DENOMINACION DEL DOCUMENTO*
(...)	(...)	(...)	(...)	

* Indicar la denominación del documento, salvo en el caso de los Estatutos de la EMPRESA.

(X) EL DIRECTORIO SE ENCARGA DE LA FUNCIÓN DESCRITA PERO ESTA NO SE ENCUENTRA REGULADA
(...) NO APLICA. EL DIRECTORIO NO SE ENCARGA DE ESTA FUNCIÓN

- b. Indique el número de casos de conflictos de intereses que han sido materia de discusión por parte del Directorio durante el ejercicio materia del presente informe.

NÚMERO DE CASOS	----
-----------------	------

- c. Indique si la EMPRESA o el Directorio de ésta cuenta con un Código de Ética o documento (s) similar (es) en el (los) que se regulen los conflictos de intereses que pueden presentarse.
(...) SÍ (X) NO

En caso su respuesta sea positiva, indique la denominación exacta del documento:

- d. Indique los procedimientos preestablecidos para aprobar transacciones entre partes relacionadas.

No hay procedimientos pre establecidos.

Principio	Cumplimiento				
	0	1	2	3	4
15. El Directorio debe realizar ciertas funciones claves, a saber: Principio (V.D.5). - Velar por la integridad de los sistemas de contabilidad y de los estados financieros de la sociedad, incluida una auditoría independiente, y la existencia de los debidos sistemas de control, en particular, control de riesgos financieros y no financieros y cumplimiento de la ley.				X	

- a. En caso el Directorio de la EMPRESA se encuentra encargado de la función descrita en este principio, indique si esta función del Directorio se encuentra contenida en algún (os) documento (s) de la EMPRESA.

ESTATUTO	REGLAMENTO INTERNO	MANUAL	OTROS	DENOMINACION DEL DOCUMENTO*
(...)	(...)	(...)	(...)	

* Indicar la denominación del documento, salvo en el caso de los Estatutos de la EMPRESA.

(X) EL DIRECTORIO SE ENCARGA DE LA FUNCIÓN DESCRITA PERO ESTA NO SE ENCUENTRA REGULADA
(...) NO APLICA. EL DIRECTORIO NO SE ENCARGA DE ESTA FUNCIÓN

- b. Indique si la EMPRESA cuenta con sistemas de control de riesgos financieros y no financieros.

(...) SÍ (X) NO

- c. Indique si los sistemas de control a que se refiere la pregunta anterior se encuentran regulados en algún (os) documento (s) de la EMPRESA.

ESTATUTO	REGLAMENTO INTERNO	MANUAL	OTROS	DENOMINACION DEL DOCUMENTO*
(...)	(...)	(...)	(...)	

* Indicar la denominación del documento, salvo en el caso de los Estatutos de la EMPRESA.

(X) NO SE ENCUENTRAN REGULADOS

Principio	Cumplimiento				
	0	1	2	3	4
16. El Directorio debe realizar ciertas funciones claves, a saber: Principio(V.D.6). - Supervisar la efectividad de las prácticas de gobierno de acuerdo con las cuales opera, realizando cambios a medida que se hagan necesarios.				X	

- a. ¿El Directorio de la EMPRESA se encuentra encargado de la función descrita en este principio?
(X) SÍ (...) NO
- b. Indique los procedimientos preestablecidos para supervisar la efectividad de las prácticas de gobierno, especificando el número de evaluaciones que se han realizado durante el periodo.
No hay procedimientos pre establecidos para supervisar la efectividad de las prácticas de gobierno.
- c. Indique si los procedimientos descritos en la pregunta anterior se encuentran regulados en algún (os) documento (s) de la EMPRESA.

ESTATUTO	REGLAMENTO INTERNO	MANUAL	OTROS	DENOMINACION DEL DOCUMENTO*
(...)	(...)	(...)	(...)	

* Indicar la denominación del documento, salvo en el caso de los Estatutos de la EMPRESA.

(X) NO SE ENCUENTRAN REGULADOS

Principio	Cumplimiento				
	0	1	2	3	4
17. El Directorio debe realizar ciertas funciones claves, a saber: Principio (V.D.7). - Supervisar la política de información.				X	

- a. En caso el Directorio se encuentre encargado de la función descrita en este principio, indicar si esta función del Directorio se encuentra contenida en algún (os) documento (s) de la EMPRESA.

ESTATUTO	REGLAMENTO INTERNO	MANUAL	OTROS	DENOMINACION DEL DOCUMENTO*
(...)	(...)	(...)	(...)	

* Indicar la denominación del documento, salvo en el caso de los Estatutos de la EMPRESA.

(X) EL DIRECTORIO SE ENCARGA DE LA FUNCIÓN DESCRITA PERO ESTA NO SE ENCUENTRA REGULADA
(...) NO APLICA. EL DIRECTORIO NO SE ENCARGA DE ESTA FUNCIÓN

- b. Indique la política de la EMPRESA sobre revelación y comunicación de información a los inversionistas.
(X) NO APLICA, LA EMPRESA NO CUENTA CON LA REFERIDA POLÍTICA
- c. Indique si la política descrita en la pregunta anterior se encuentra regulada en algún (os) documento (s) de la EMPRESA.

ESTATUTO	REGLAMENTO INTERNO	MANUAL	OTROS	DENOMINACION DEL DOCUMENTO*
(...)	(...)	(...)	(...)	

* Indicar la denominación del documento, salvo en el caso de los Estatutos de la EMPRESA.

(X) NO SE ENCUENTRA REGULADA

Principio	Cumplimiento				
	0	1	2	3	4
18. Principio (V.E.1). - El Directorio podrá conformar órganos especiales de acuerdo a las necesidades y dimensión de la sociedad, en especial aquella que asuma la función de auditoría. Asimismo, estos órganos especiales podrán referirse, entre otras, a las funciones de nombramiento, retribución, control y planeamiento. Estos órganos especiales se constituirán al interior del Directorio como mecanismos de apoyo y deberán estar compuestos preferentemente por directores independientes, a fin de tomar decisiones imparciales en cuestiones donde puedan surgir conflictos de intereses.			X		

Indique la siguiente información respecto de cada comité del Directorio con que cuenta la EMPRESA

COMITÉ DE.....			
I. FECHA DE CREACIÓN:			
II. FUNCIONES:			
III. PRINCIPALES REGLAS DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO:			
IV. MIEMBROS DEL COMITÉ:			
NOMBRES Y APELLIDOS	FECHA		CARGO DENTRO DEL COMITÉ
	INICIO	TÉRMINO	
V. NÚMERO DE SESIONES REALIZADAS DURANTE EL EJERCICIO:			
VI. CUENTA CON FACULTADES DELEGADAS DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 174 DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES:		(...) SÍ	(...) NO

(X) NO APLICA, LA EMPRESA NO CUENTA CON COMITÉS DE DIRECTORIO

Principio	Cumplimiento				
	0	1	2	3	4
19. Principio (V.E.3).- El número de miembros del Directorio de una sociedad debe asegurar pluralidad de opiniones al interior del mismo, de modo que las decisiones que en él se adopten sean consecuencia de una apropiada deliberación, observando siempre los mejores intereses de la empresa y de los accionistas.					X

- a. Indique la siguiente información correspondiente a los directores de la EMPRESA durante el ejercicio materia del presente informe.

NOMBRES Y APELLIDOS	FORMACIÓN ^{1/}	FECHA		PART. ACCIONARIA ^{2/}	
		INICIO ^{3/}	TÉRMINO	Nº DE ACCIONES	PART. (%)
DIRECTORES DEPENDIENTES					
Alfonso Peschiera Carrillo	Industrial	13.03.98			
Pedro Blay Cebollero	Ingeniero Mecánico	13.03.98			
Ricardo Cillóniz Champín	Ingeniero Civil	13.03.98		53'700,833	15.77052
José Antonio Baerti Montori	Bachiller Ciencias Agrícolas	13.03.98			
Javier Bustamante Porras	Contador Público	13.03.98	07.07.05 (1)		
Javier Bustamante Cillóniz	Ingeniero Civil	30.10.98			
Jorge VonWedemeyer	Administración de Negocios	13.03.98			
Renee Cillóniz de Bustamante	Comerciante	22.07.05		51'325,314	15.07289
DIRECTORES INDEPENDIENTES					
Victor Montori Alfaro	Abogado	13.03.98			
Fernando Carbajal Ferrand	Administrador de Empresas	13.03.98			
Enrique Olazábal Bracesco	Abogado	13.03.98			
Diego Urquiaga Heineberg	Master Dirección de Empresas	21.11.03			
Belisario Rosas Razetto	Administrador de Empresas	13.03.98			

(1) Por fallecimiento

1/. Corresponde al primer nombramiento.

2/. Incluir la formación profesional y si cuenta con experiencia en otros directorios.

3/. Aplicable obligatoriamente sólo para los directores con una participación sobre el capital social mayor o igual al 5% de las acciones de la empresa.

Principio	Cumplimiento				
	0	1	2	3	4
20. Principio (V.F, segundo párrafo).- La información referida a los asuntos a tratar en cada sesión, debe encontrarse a disposición de los directores con una anticipación que les permita su revisión, salvo que se traten de asuntos estratégicos que demanden confidencialidad, en cuyo caso será necesario establecer los mecanismos que permita a los directores evaluar adecuadamente dichos asuntos.					X

- a. ¿Cómo se remite a los directores la información relativa a los asuntos a tratar en una sesión de Directorio?
 (...) CORREO ELECTRÓNICO (X) OTROS. Detalle (a través de mensajeros)
 (...) CORREO POSTAL (...) SE RECOGE DIRECTAMENTE EN LA EMPRESA
- b. ¿Con cuántos días de anticipación se encuentra a disposición de los directores de la EMPRESA la información referida a los asuntos a tratar en una sesión?

	MEJOR A 3 DÍAS	DE 3 A 5 DÍAS	MAYOR A 5 DÍAS
INFORMACIÓN NO CONFIDENCIAL	(...)	(X.)	(...)
INFORMACIÓN CONFIDENCIAL	(...)	(X.)	(...)

- c. Indique si el procedimiento establecido para que los directores analicen la información considerada como confidencial se encuentra regulado en algún (os) documento (s) de la EMPRESA.

ESTATUTO	REGLAMENTO INTERNO	MANUAL	OTROS	DENOMINACION DEL DOCUMENTO*
(...)	(...)	(...)	(...)	

* Indicar la denominación del documento, salvo en el caso de los Estatutos de la EMPRESA.

(...) LA EMPRESA CUENTA CON UN PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO PERO ESTE NO SE ENCUENTRA REGULADO
(X) NO APLICA. LA EMPRESA NO CUENTA CON UN PROCEDIMIENTO

Principio	Cumplimiento				
	0	1	2	3	4
21. Principio (V.F. tercer párrafo).- Siguiendo políticas claramente establecidas y definidas, el Directorio decide la contratación de los servicios de asesoría especializada que requiera la sociedad para la toma de decisiones.					X

- a. Indique las políticas preestablecidas sobre contratación de servicios de asesoría especializada por parte del Directorio o los directores.

(X) NO APLICA. LA EMPRESA NO CUENTA CON LAS REFERIDAS POLÍTICAS

Indique si las políticas descritas en la pregunta anterior se encuentran reguladas en algún (os) documento (s) de la EMPRESA.

ESTATUTO	REGLAMENTO INTERNO	MANUAL	OTROS	DENOMINACION DEL DOCUMENTO*
(...)	(...)	(...)	(...)	

* Indicar la denominación del documento, salvo en el caso de los Estatutos de la EMPRESA.

(X) NO SE ENCUENTRAN REGULADAS

- b. Indique la lista de asesores especializados del Directorio que han prestado servicios para la toma de decisiones de la EMPRESA durante el ejercicio materia del presente informe.

- Estudio Barrios Fuentes Urquiaga	- Ernst & Young
- Estudio Anibal Quiroga	- Price Waterhouse Coopers

Principio	Cumplimiento				
	0	1	2	3	4
22. Principio (V.H.1).- Los nuevos directores deben ser instruidos sobre sus facultades y responsabilidades, así como sobre las características y estructura organizativa de la sociedad.				X	

- a. En caso LA EMPRESA cuente con programas de inducción para los nuevos directores, indique si dichos programas se encuentran regulados en algún (os) documento (s) de la EMPRESA.

ESTATUTO	REGLAMENTO INTERNO	MANUAL	OTROS	DENOMINACION DEL DOCUMENTO*
(...)	(...)	(...)	(...)	

* Indicar la denominación del documento, salvo en el caso de los Estatutos de la EMPRESA.

(...) LOS PROGRAMAS DE INDUCCIÓN NO SE ENCUENTRAN REGULADOS

(X) NO APLICA. LA EMPRESA NO CUENTA CON LOS REFERIDOS PROGRAMAS

Principio	Cumplimiento				
	0	1	2	3	4
23. Principio (V.H.3).- Se debe establecer los procedimientos que el Directorio sigue en la elección de uno o más reemplazantes, si no hubiera directores suplentes y se produjese la vacancia de uno o más directores, a fin de completar su número por el período que aún resta, cuando no exista disposición de un tratamiento distinto en el estatuto.				X	

- a. ¿Durante el ejercicio materia del presente informe se produjo la vacancia de uno o más directores?

(X) SÍ (...) NO

- b. En caso la respuesta a la pregunta anterior sea afirmativa, de acuerdo con el segundo párrafo del artículo 157 de la Ley General de Sociedades, indique lo siguiente:.

	SÍ	NO
¿EL DIRECTORIO ELIGIÓ AL REEMPLAZANTE?	(X)	(...)
DE SER EL CASO, TIEMPO PROMEDIO DE DEMORA EN DESIGNAR AL NUEVO DIRECTOR (EN DÍAS CALENDARIO)	30 días	

- c. Indique los procedimientos preestablecidos para elegir al reemplazante de directores vacantes.

Directorio designa con carácter provisional al reemplazante, el cual es ratificado en la siguiente Junta General, o bien se designa a otro candidato.

(...) NO APLICA. LA EMPRESA NO CUENTA CON PROCEDIMIENTOS

- d. Indique si los procedimientos descritos en la pregunta anterior se encuentran contenidos en algún (os) documento (s) de la EMPRESA.

ESTATUTO	REGLAMENTO INTERNO	MANUAL	OTROS	DENOMINACION DEL DOCUMENTO*
(X)	(...)	(...)	(...)	

* Indicar la denominación del documento, salvo en el caso de los Estatutos de la EMPRESA.

(...) NO SE ENCUENTRAN REGULADOS

<i>Principio</i>	<i>Cumplimiento</i>				
	0	1	2	3	4
24. <i>Principio (V.I, primer párrafo).</i> - Las funciones del Presidente del Directorio, Presidente Ejecutivo de ser el caso, así como del Gerente General deben estar claramente delimitadas en el estatuto o en el reglamento interno de la sociedad con el fin de evitar duplicidad de funciones y posibles conflictos.				X	
25. <i>Principio (V.I, segundo párrafo).</i> - La estructura orgánica de la sociedad debe evitar la concentración de funciones, atribuciones y responsabilidades en las personas del Presidente del Directorio, del Presidente Ejecutivo de ser el caso, del Gerente General y de otros funcionarios con cargos gerenciales.				X	

- a. Indique si las responsabilidades del Presidente del Directorio; del Presidente Ejecutivo, de ser el caso; del Gerente General, y de otros funcionarios con cargos gerenciales se encuentran contenidas en algún (os) documento (s) de la EMPRESA.

RESPONSABILIDADES DE:	ESTATUTO INTERNO	REGLAMENTO	MANUAL	OTROS	DENOMINACIÓN DEL DOCUMENTO*	NO ESTÁN REGULADAS	NO APLICA **
PRESIDENTE DE DIRECTORIO	(X)	(...)	(...)	(...)		(...)	(...)
PRESIDENTE EJECUTIVO	(X)	(...)	(...)	(...)		(...)	()
GERENTE GENERAL	(X)	(...)	(...)	(...)		(...)	(...)
PLANA GERENCIAL	(...)	(...)	(...)	(...)		(X)	(...)

* Indicar la denominación del documento, salvo en el caso de los Estatutos de la EMPRESA.

** En la EMPRESA las funciones y responsabilidades del funcionario indicado no están definidas.

<i>Principio</i>	<i>Cumplimiento</i>				
	0	1	2	3	4
26. <i>Principio (V.I.5).</i> - Es recomendable que la Gerencia reciba, al menos, parte de su retribución en función a los resultados de la empresa, de manera que se asegure el cumplimiento de su objetivo de maximizar el valor de la empresa a favor de los accionistas.					X

- a. Respecto de la política de bonificación para la plana gerencial, indique la(s) forma(s) en que se da dicha bonificación.
 (...) ENTREGA DE ACCIONES
 (...) ENTREGA DE OPCIONES
 (X) ENTREGA DE DINERO
 (...) OTROS. Detalle
 (...) NO APLICA. LA EMPRESA NO CUENTA CON PROGRAMAS DE BONIFICACIÓN PARA LA PLANA GERENCIAL
- b. Indique si la retribución (sin considerar bonificaciones) que percibe el gerente general y plana gerencial es:

	REMUNERACIÓN FIJA	REMUNERACIÓN VARIABLE	RETRIBUCIÓN (%)*
GERENTE GENERAL	(X)	(...)	0.86%
PLANA GERENCIAL	(X)	(...)	

* Indicar el porcentaje que representa el monto total de las retribuciones anuales de los miembros de la plana gerencial y el gerente general, respecto del nivel de ingresos brutos, según los estados financieros de la EMPRESA.

- c. Indique si la EMPRESA tiene establecidos algún tipo de garantías o similar en caso de despidos del gerente general y/o plana gerencial.

(...) SÍ (X) NO

II. SECCIÓN SEGUNDA: INFORMACIÓN ADICIONAL

DERECHOS DE LOS ACCIONISTAS

- a. Indique los medios utilizados para comunicar a los nuevos accionistas sus derechos y la manera en que pueden ejercerlos.
 (...) CORREO ELECTRÓNICO
 () DIRECTAMENTE EN LA EMPRESA
 () VÍA TELEFÓNICA
 (...) PÁGINA DE INTERNET
 (...) CORREO POSTAL
 (...) OTROS. DETALLE
 (X) NO APLICA. NO SE COMUNICAN A LOS NUEVOS ACCIONISTAS SUS DERECHOS NI LA MANERA DE EJERCERLOS
- b. Indique si los accionistas tienen a su disposición durante la junta los puntos a tratar de la agenda y los documentos que lo sustentan, en medio físico.
 (X) SÍ (...) NO
- c. Indique qué persona u órgano de la EMPRESA se encarga de realizar el seguimiento de los acuerdos adoptados en las Juntas de accionistas. En caso sea una persona la encargada, incluir adicionalmente su cargo y área en la que labora.

ÁREA ENCARGADA	
----------------	--

PERSONA ENCARGADA		
NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	ÁREA
MARCO DONIZETTI GAMBINI	REPRESENTANTE BURSÁTIL	FINANZAS

- d. Indique si la información referida a las tenencias de los accionistas de la EMPRESA se encuentra en:
 (X) La EMPRESA
 (...) UNA INSTITUCIÓN DE COMPENSACIÓN Y LIQUIDACIÓN
- e. Indique con qué regularidad la EMPRESA actualiza los datos referidos a los accionistas que figuran en su matrícula de acciones.

PERIODICIDAD	INFORMACIÓN SUJETA A ACTUALIZACIÓN		
	DOMICILIO	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO
MENOR A MENSUAL	(...)	(...)	(...)
MENSUAL	(X)	(...)	(...)
TRIMESTRAL	(...)	(...)	(...)
ANUAL	(...)	(...)	(...)
MAYOR A ANUAL	(...)	(...)	(...)

(...) OTROS, especifique

- f. Indique la política de dividendos de la EMPRESA aplicable al ejercicio materia del presente informe.

FECHA DE APROBACIÓN	13.03.1998
ÓRGANO QUE LO APROBÓ	Junta General Obligatoria Anual
POLÍTICA DE DIVIDENDOS (CRITERIOS PARA LA DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES)	Se aplicarán las utilidades a dividendos en acciones liberadas, por capitalización y a dividendos en efectivo, luego de efectuadas las reservas de ley y aquellas que pudieran, a propuesta del Directorio, resultar necesarias para las operaciones de la compañía. La proporción de utilidades a distribuirse en efectivo, dependerá de la liquidez, endeudamiento y flujo de caja de la empresa.

- g. Indique, de ser el caso, los dividendos en efectivo y en acciones distribuidos por la EMPRESA en el ejercicio materia del presente informe y en el ejercicio anterior.

FECHA DE ENTREGA / EJERCICIO RELACIONADO	DIVIDENDO POR ACCIÓN	
	EN EFECTIVO	EN ACCIONES
CLASE DE ACCIÓN ..COMUNES / INVERSIÓN.		
EJERCICIO 2004	30.04.2004 (EJ. 2003) S/. 0.03	
	18.06.2004 (EJ. 2003)	0.0884
	18.11.2004 (EJ. 2004) S/. 0.03	
EJERCICIO 2005	02.05.2005 (EJ. 2004) S/. 0.045	
	27.06.2005 (EJ. 2004)	0.3658
	22.11.2005 (EJ. 2005) S/. 0.025	

DIRECTORIO

- h. Respecto de las sesiones del Directorio de la EMPRESA desarrolladas durante el ejercicio materia del presente informe, indique la siguiente información:

NÚMERO DE SESIONES REALIZADAS:	13
NÚMERO DE SESIONES EN LAS CUALES UNO O MÁS DIRECTORES FUERON REPRESENTADOS POR DIRECTORES SUPLENTE O ALTERNOS	11
NÚMERO DE DIRECTORES TITULARES QUE FUERON REPRESENTADOS EN AL MENOS UNA OPORTUNIDAD	8

- i. Indique los tipos de bonificaciones que recibe el Directorio por cumplimiento de metas en la EMPRESA.

(X) NO APLICA. LA EMPRESA NO CUENTA CON PROGRAMAS DE BONIFICACIÓN PARA DIRECTORES

- j. Indique si los tipos de bonificaciones descritos en la pregunta anterior se encuentran regulados en algún (os) documento (s) de la empresa.

ESTATUTO	REGLAMENTO INTERNO	MANUAL	OTROS	DENOMINACION DEL DOCUMENTO*
(...)	(...)	(...)	(...)	

* Indicar la denominación del documento, salvo en el caso de los Estatutos de la EMPRESA.

(X) NO SE ENCUENTRAN REGULADOS

- k. Indique el porcentaje que representa el monto total de las retribuciones anuales de los directores, respecto al nivel de ingresos brutos, según los estados financieros de la EMPRESA.

	RETRIBUCIONES TOTALES (%)
DIRECTORES INDEPENDIENTES	0.26
DIRECTORES DEPENDIENTES	0.36

- l. Indique si en la discusión del Directorio, respecto del desempeño de la gerencia, se realizó sin la presencia del gerente general.
(...) SÍ (X) NO

ACCIONISTAS Y TENENCIAS

- m. Indique el número de accionistas con derecho a voto, de accionistas sin derecho a voto (de ser el caso) y de tenedores de acciones de inversión (de ser el caso) de la EMPRESA al cierre del ejercicio materia del presente informe.

CLASE DE ACCIÓN (incluidas las de inversión)	NÚMERO DE TENEDORES (al cierre del ejercicio)
ACCIONES CON DERECHO A VOTO	314
ACCIONES SIN DERECHO A VOTO	---
ACCIONES DE INVERSIÓN	1,751
TOTAL	2,065

- n. Indique la siguiente información respecto de los accionistas y tenedores de acciones de inversión con una participación mayor al 5% al cierre del ejercicio materia del presente informe.

Clase de Acción:Común.

NOMBRES Y APELLIDOS	NÚMERO DE ACCIONES	PARTICIPACIÓN (%)	NACIONALIDAD
Ricardo Cillóniz Champín	53'700,833	15.77	Peruana
Renee Cillóniz de Bustamante	51'325,314	15.07	Peruana
Olesa Investment Corp.	35'284,239	10.36	Bahamas
Corp. Cervesur S.A.A.	28'695,378	8.43	Peruana

Acciones de Inversión

NOMBRES Y APELLIDOS	NÚMERO DE ACCIONES	PARTICIPACIÓN (%)	NACIONALIDAD
Transportes Barcino S.A.	14'666,928	20.19	Peruana
VonBichoffhausen Alfredo Pedro	5'739,015	7.90	Peruana
Corp. Cervesur S.A.A.	5'576,778	7.68	Peruana

OTROS

- o. Indique si la empresa tiene algún reglamento interno de conducta o similar referida a criterios éticos y de responsabilidad profesional.
(...) SÍ (X) NO

En caso su respuesta sea positiva, indique la denominación exacta del documento:

- p. ¿Existe un registro de casos de incumplimiento al reglamento a que se refiere la pregunta a) anterior?
(...) SÍ (X) NO

- q. En caso la respuesta a la pregunta anterior sea positiva, indique quién es la persona u órgano de la empresa encargada de llevar dicho registro.

ÁREA ENCARGADA	
----------------	--

PERSONA ENCARGADA		
NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	ÁREA

- r. Para todos los documentos (Estatuto, Reglamento Interno, Manual u otros documentos) mencionados en el presente informe, indique la siguiente información:

DENOMINACIÓN DEL DOCUMENTO	ÓRGANO DE APROBACIÓN	FECHA DE APROBACIÓN	FECHA DE ÚLTIMA MODIFICACIÓN
Estatuto	Junta General	07.07.1998	13.04.2005

- s. Incluya cualquiera otra información que lo considere conveniente.

Estados Financieros

31 de diciembre del 2005
y 31 de diciembre del 2004



Dictamen de los Auditores Independientes



Medina, Zaldívar, Paredes & Asociados
Sociedad Civil

Dictamen de los auditores independientes

A los Accionistas de **Corporación Aceros Arequipa S.A.**

1. Hemos auditado el balance general adjunto de **Corporación Aceros Arequipa S.A.**, una sociedad anónima peruana, al 31 de diciembre de 2005, así como los correspondientes estados de ganancias y pérdidas, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha. La preparación de dichos estados financieros es responsabilidad de la Gerencia de la Compañía. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros basada en la auditoría que efectuamos. Los estados financieros al 31 de diciembre de 2004 fueron auditados por otros auditores independientes quienes, en su dictamen de fecha 11 de febrero de 2005, emitieron una opinión sin salvedades.

2. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en el Perú. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con la finalidad de obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes. Una auditoría comprende el examen, basado en comprobaciones selectivas, de las evidencias que respaldan los importes y las divulgaciones en los estados financieros; también comprende la evaluación de los principios de contabilidad aplicados y de las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que la auditoría que hemos efectuado constituye una base razonable para fundamentar nuestra opinión.

3. Los estados financieros individuales de **Corporación Aceros Arequipa S.A.** fueron preparados para cumplir con los requisitos legales vigentes en el Perú sobre presentación de información financiera a los accionistas y a la Comisión Nacional Supervisora de Empresas y Valores - CONASEV, y reflejan la inversión en su compañía subsidiaria al costo y no sobre una base consolidada; por lo tanto, estos estados financieros deben leerse conjuntamente con los estados financieros consolidados de **Corporación Aceros Arequipa S.A.** y su Subsidiaria, que se presentan por separado. La información resumida de tales estados financieros consolidados de la Compañía y subsidiaria se presenta en la Nota 1 a los estados financieros.

4. En nuestra opinión, los estados financieros arriba indicados en el párrafo 1, presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos y para los fines explicados en el párrafo 3, la situación financiera de **Corporación Aceros Arequipa S.A.** al 31 de diciembre de 2005, así como los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Perú.

Refrendado por:

Cristian Etmereich
C.P.C. Matricula No. 9-289

Lima, Perú
6 de febrero de 2006

Medina, Zaldívar,
& Asociados
Paredes

Balance General

A VALORES CONSTANTES

ACTIVO			
	NOTA	Al 31 de diciembre de	
		2005	2004
		S/.000	S/.000
ACTIVO CORRIENTE			
Caja y bancos	4	23,942	25,731
Depósitos a plazo	5	110,368	112,576
Cuentas por cobrar comerciales a terceros, neto	6	33,327	33,796
Cuentas por cobrar a vinculadas	7	27,060	17,480
Cuentas por cobrar diversas		1,385	1,387
Existencias, neto	8	375,390	353,611
Gastos pagados por anticipado		12,445	12,746
Total activo corriente		583,917	557,327
Inversiones en subsidiaria y asociada	9	31,145	18,777
Inmuebles, maquinaria y equipo, neto	10	334,544	314,851
Otros activos, neto	11	2,244	2,380
		951,850	893,335

Las notas a los estados financieros adjuntas son parte integrante de este balance general.

PASIVO Y PATRIMONIO NETO

	NOTA	Al 31 de diciembre de	
		2005	2004
		S/.000	S/.000
PASIVO CORRIENTE			
Sobregiros y préstamos bancarios	12	161,003	181,775
Cuentas por pagar comerciales	13	36,527	31,660
Tributos por pagar		12,472	29,470
Participaciones y remuneraciones por pagar		38,358	37,152
Cuentas por pagar diversas	7	23,408	24,112
Deuda vencida	14	-	18,206
Porción corriente de deudas a largo plazo	15	30,503	10,723
Total pasivo corriente		302,271	333,098
Deudas a largo plazo	15	44,235	44,037
Pasivo diferido neto por impuesto a la renta y participación de los trabajadores	16	31,730	29,598
Total pasivo		378,236	406,733
PATRIMONIO NETO			
	17		
Capital social		340,514	261,527
Acciones en tesorería		(16,976)	(12,794)
Capital social, neto		323,538	248,733
Acciones de inversión		72,644	54,932
Acciones en tesorería		(14,667)	(10,221)
Acciones de inversión, neto		57,977	44,711
Excedente de revaluación		37,739	37,739
Reserva legal		39,659	28,331
Reserva de capital		4,691	6,571
Utilidades acumuladas		110,010	120,517
		573,614	486,602
		951,850	893,335

Estado de Ganancias y Pérdidas

A VALORES CONSTANTES

	NOTA	Por el año terminado el 31 de diciembre del	
		2005 S/.000	2004 S/.000
Ventas netas	18	1,011,291	831,504
Costo de ventas	19	(768,148)	(573,560)
Utilidad bruta		243,143	257,944
Gastos de operación			
Gastos de ventas	20	(42,761)	(34,026)
Gastos de administración	21	(38,101)	(35,851)
Total gastos de operación		(80,862)	(69,877)
Utilidad operativa		162,281	188,067
Otros ingresos (gastos)			
Financieros, neto	23	(12,238)	(6,430)
Dividendos recibidos	9	13,223	3,725
Ingreso de deuda vencida	14	19,452	-
Otros gastos, neto	24	(1,299)	(10,069)
Pérdida (ganancia) por diferencia en cambio, neta	2(d) y 3	(7,623)	878
Pérdida por exposición a la inflación	2(a)	-	(1,044)
Total otros ingresos (gastos)		11,515	(12,940)
Utilidad antes de la participación de los trabajadores y del impuesto a la renta		173,796	175,127
Participación de los trabajadores	16		
Corriente		(15,738)	(17,698)
Diferido		(576)	275
Impuesto a la renta	16		
Corriente		(42,494)	(47,783)
Diferido		(1,556)	743
Utilidad neta		113,432	110,664

Las notas a los estados financieros adjuntas son parte integrante de este estado.

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2005 Y 2004

	Capital social	Acciones de inversión	Excedente de revaluación	Reserva legal	Reserva de capital	Utilidades acumuladas	Total
	S/.000	S/.000	S/.000	S/.000	S/.000	S/.000	S/.000
Saldos al 1º de enero de 2004	236,524	40,150	37,739	24,508	9,761	52,174	400,856
Apropiación de reserva legal, nota 17(e)	-	-	-	3,723	-	(3,723)	-
Capitalización de utilidades acumuladas, nota 17(a)	17,205	3,670	-	-	-	(20,875)	-
Acciones recibidas de vinculada	-	-	-	100	-	-	100
Efectos patrimoniales por acciones en tesorería, nota 17(c)	(4,996)	891	-	-	(3,190)	(311)	(7,606)
Pago y anticipo de dividendos, nota 17(f)	-	-	-	-	-	(17,412)	(17,412)
Utilidad neta	-	-	-	-	-	110,664	110,664
Saldos al 31 de diciembre de 2004	248,733	44,711	37,739	28,331	6,571	120,517	486,602
Apropiación de reserva legal, nota 17(e)	-	-	-	11,066	-	(11,066)	-
Capitalización de utilidades acumuladas, nota 17(a)	78,987	16,851	-	-	-	(95,838)	-
Efectos patrimoniales por acciones en tesorería, nota 17(c)	(4,182)	(3,585)	-	-	(1,880)	6,907	(2,740)
Pago y anticipo de dividendos, nota 17(f)	-	-	-	-	-	(23,942)	(23,942)
Otros ajustes	-	-	-	262	-	-	262
Utilidad neta	-	-	-	-	-	113,432	113,432

Saldos al 31 de diciembre de 2005	323,538	57,977	37,739	39,659	4,691	110,010	573,614
--	----------------	---------------	---------------	---------------	--------------	----------------	----------------

Las notas a los estados financieros adjuntas son parte integrante de este estado.

Estado de Flujos de Efectivo

Por los años terminados
el 31 de diciembre del

	2005	2004
	S/.000	S/.000
Actividades de operación		
Cobranzas a clientes	1,002,124	998,802
Pago a proveedores	(756,292)	(635,987)
Pago de tributos	(59,511)	(181,958)
Pagos de remuneraciones y beneficios sociales	(87,367)	(80,535)
Otros pagos en efectivo relativos a la actividad	(24,743)	(13,740)
Efectivo neto proveniente de las actividades de operación	74,211	86,582
Actividades de inversión		
Ingresos por venta de inmuebles, maquinaria y equipo	179	119
Dividendos recibidos	1,117	1,047
Pago por compras de inmuebles, maquinaria y equipo	(22,392)	(29,957)
Pago por otros activos	-	(35)
Efectivo neto utilizado en las actividades de inversión	(21,096)	(28,826)
Actividades de financiamiento		
Sobregiros y préstamos bancarios	(20,772)	31,373
Deudas a largo plazo	(12,398)	(8,059)
Pago de dividendos	(23,942)	(17,723)
Efectivo neto proveniente de (utilizado en) las actividades de financiamiento	(57,112)	5,591
Aumento (disminución) del efectivo en el año, neto	(3,997)	63,347
Efectivo y equivalente de efectivo al inicio del año	138,307	74,960
Efectivo y equivalentes de efectivo al final de año	134,310	138,307
Conciliación de la utilidad neta con el efectivo proveniente de las actividades de operación		
Utilidad neta	113,432	110,664
Más (menos)		
Ingreso de deuda vencida	(19,452)	
Pérdida (utilidad) en venta de inmuebles, maquinaria y equipo	85	(80)
Depreciación y amortización	33,134	29,393
Provisión por desvalorización de existencias	537	265
Impuesto a la renta y participación de los trabajadores diferido	2,132	(1,018)
Dividendos recibidos	(13,223)	(2,678)
Otros	3,117	(376)
Cambios netos en las cuentas de activo y pasivo operativo		
Disminución (aumento) de activos operativos -		
Cuentas por cobrar comerciales a terceros	411	(9,353)
Cuentas por cobrar a vinculadas	(9,580)	19,539
Cuentas por cobrar diversas	2	(847)
Existencias	(22,316)	(114,098)
Gastos pagados por anticipado	301	2,216
Aumento (disminución) de pasivos operativos -		
Cuentas por pagar comerciales	4,867	6,944
Otros pasivos corrientes	(19,236)	46,011
Efectivo neto proveniente de las actividades de operación	74,211	86,582
Operaciones que no generaron flujos de efectivo:		
Adquisición de bienes de activo fijo a través de contratos de arrendamiento financiero)	32,376	34,620

Las notas a los estados financieros adjuntas son parte integrante de este estado.

Notas a los Estados Financieros

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005 Y 2004

1. ACTIVIDAD ECONÓMICA

Corporación Aceros Arequipa S.A., (en adelante, "la Compañía") es una sociedad anónima peruana que se constituyó el 31 de diciembre de 1997 como resultado de la fusión de Aceros Arequipa S.A. y su subsidiaria Aceros Calibrados S.A. Su domicilio legal es Av. Jacinto Ibáñez No. 111 Parque Industrial, Arequipa.

La Compañía se dedica a la fabricación de fierro corrugado, alambón para construcción, perfiles de acero y otros derivados del hierro y acero que comercializa en el territorio nacional y una menor parte en Bolivia. Para este propósito, la Compañía cuenta con plantas de acería y laminación ubicadas en las ciudades de Arequipa y Pisco, respectivamente.

En octubre de 2005, el Directorio aprobó llevar a cabo el proyecto integral de ampliación de la capacidad productiva de la Compañía, lo que le permitirá elevar su nivel de fabricación de acero hasta 700,000 TM anuales. La inversión estimada de este proyecto es de US\$ 32,000,000. La primera etapa de dicha inversión estaría en operación a principios de 2007.

El número de empleados y obreros en la Compañía al cierre del ejercicio 2005 comprendió a: ejecutivos 21, administrativos 139, técnicos y jefaturas 205 y obreros 630 (21, 175, 189 y 608, respectivamente, al cierre del ejercicio 2004).

Los estados financieros adjuntos reflejan la actividad individual de la Compañía sin incluir los efectos de la consolidación de estos estados financieros con los de su subsidiaria, Transportes Barcino S.A. (nota 9). Sin embargo, la Compañía prepara por separado estados financieros consolidados, los cuales muestran los siguientes importes en sus estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2005 y de 2004:

	<u>2005</u>	<u>2004</u>
	S/(000)	S/(000)
Total de activos	960,576	894,405
Total de pasivos	365,296	393,041
Patrimonio neto	595,280	501,364
Total ventas	1,012,033	832,125
Utilidad operativa	166,037	189,766
Utilidad neta	117,513	118,372

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2004 y por el año terminado en esa fecha han sido aprobados por Junta General de Accionistas realizada el 17 de marzo de 2005. Los estados financieros al 31 de diciembre de 2005 serán presentados para la aprobación de los accionistas en los plazos establecidos por Ley. En opinión de la Gerencia de la Compañía, los estados financieros adjuntos serán aprobados sin modificaciones en la sesión de Directorio y en la Junta de Accionistas a llevarse a cabo durante el primer trimestre del año 2006.

2. PRINCIPALES PRINCIPIOS Y PRÁCTICAS CONTABLES

Los estados financieros se preparan de acuerdo con las disposiciones legales sobre la materia y los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Perú. Los principios de contabilidad en el Perú comprenden a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), las que incorporan a las NICs oficializadas a través de resoluciones emitidas por el Consejo Normativo de Contabilidad (CNC). A la fecha de los estados financieros el CNC ha oficializado la aplicación de las NIC 1 a la 41 y los pronunciamientos del 1 al 33 del Comité de Interpretaciones (SIC).

Los principios y prácticas contables más importantes que han sido aplicados en el registro de las operaciones y la preparación de los estados financieros adjuntos son los siguientes:

- (a) Ajuste de los estados financieros para reconocer los efectos de la inflación -
A través de la Resolución No. 031-2004-EF/93.01, el CNC suspendió, a partir del año 2005, el ajuste de los estados financieros para reconocer los efectos de la inflación. Los saldos ajustados por inflación al 31 de diciembre del 2004 han sido considerados como los saldos iniciales al 1 de enero del 2005. Este tratamiento contable también ha sido adoptado por la Autoridad Tributaria para la determinación del impuesto a la renta a partir del ejercicio 2005.
La variación en el poder adquisitivo de la moneda peruana con referencia a los Índices de Precios al por Mayor a Nivel Nacional (IPM), de acuerdo con estadísticas oficiales para el año 2004, ha sido de 4.9%. Al 31 de diciembre de 2004, la Compañía registró una pérdida por exposición a la inflación ascendente a S/1,044,000 que se presenta en el estado de ganancias y pérdidas.
- (b) Uso de estimaciones contables -
La preparación de los estados financieros requiere que la Gerencia de la Compañía efectúe estimados y supuestos que afectan las cifras reportadas de activos y pasivos, ingresos y gastos y la exposición de eventos significativos en las notas a estados financieros. Las estimaciones más significativas en relación con los estados financieros adjuntos se refieren a la provisión para cuentas de cobranza dudosa, la provisión para obsolescencia de existencias, vida útil y valor recuperable de los inmuebles, maquinaria y equipo, e intangibles y la valorización de los activos y pasivos diferidos por impuesto a la renta y participación de los trabajadores.
- (c) Activos y pasivos financieros -
Los activos y pasivos financieros presentados en el balance general corresponden a caja y bancos, depósitos a plazo, cuentas por cobrar, inversiones, sobregiros y préstamos bancarios, cuentas por pagar, participaciones y remuneraciones por pagar y deuda de largo plazo, ver la nota 30. Los instrumentos financieros se clasifican en pasivos o patrimonio de acuerdo con la sustancia del acuerdo contractual que les dio origen. Los intereses, dividendos, las ganancias y las pérdidas generadas por un instrumento financiero clasificado como pasivo se registran como gastos o ingresos.

Notas a los Estados Financieros

Los pagos a los tenedores de los instrumentos financieros registrados como patrimonio neto se registran directamente en el patrimonio neto. Los instrumentos financieros se compensan cuando la Compañía tiene el derecho legal de compensarlos y la Gerencia tiene la intención de cancelarlos sobre una base neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

- (d) Transacciones en moneda extranjera -
Las operaciones en moneda extranjera se registran en moneda nacional aplicando a los montos en moneda extranjera los tipos de cambio del día de la transacción. Las diferencias en cambio que se generen entre el tipo de cambio de cierre y el tipo de cambio con el que fueron inicialmente registradas las operaciones son reconocidas en el estado de ganancias y pérdidas en el período en el que se generan, en el rubro "Pérdida (ganancia) por diferencia en cambio, neta", ver nota 3.
- (e) Efectivo y equivalente de efectivo -
El efectivo y equivalentes de efectivo comprenden a los saldos de caja y bancos y a los depósitos a plazo presentados en el balance general.
- (f) Cuentas por cobrar -
Las cuentas por cobrar, cuyo vencimiento promedio no excede los 30 días, se registran al valor nominal de las facturas comerciales de acuerdo con los criterios indicados en el párrafo (o) siguiente. Las cuentas por cobrar se disminuyen por la provisión para cuentas de cobranza dudosa, la cual es determinada conforme se indica en el párrafo (g) siguiente.
- (g) Provisión para cuentas de cobranza dudosa -
La provisión para cuentas de cobranza dudosa es estimada para aquellas cuentas que excedan los 180 días de vencidas y cuya cobranza total deja de ser probable, efectuando una evaluación de las cuentas individuales, considerando la antigüedad de la deuda, las garantías recibidas y otra información pertinente, todo ello conforme al juicio y experiencia de la Gerencia, y se registra con cargo a los resultados del ejercicio en el cual la Gerencia determina la necesidad de dicha provisión. Las cuentas incobrables se castigan cuando se identifican como tales.
- (h) Existencias -
Las existencias están valuadas al costo o al valor neto de realización, el menor. El valor neto de realización es el precio de venta en el curso normal del negocio, menos los costos para poner las existencias en condición de venta y los gastos de comercialización y distribución. El costo se determina sobre la base de un promedio ponderado, excepto en el caso de las existencias por recibir, las cuales se presentan al costo específico de adquisición. El costo de los productos en proceso y productos terminados incluye la correspondiente distribución de los costos fijos y variables utilizados en su producción.
La provisión para desvalorización de existencias es calculada sobre la base de un análisis específico que realiza periódicamente la Gerencia y es cargada a resultados en el ejercicio en el cual se determina la necesidad de dicha provisión.
- (i) Inversiones en subsidiaria y asociada -
Las inversiones en subsidiaria y asociada están registradas al costo. La Compañía compara el valor en libros de estas inversiones con su valor patrimonial y constituye una provisión para fluctuación de inversiones cuando el deterioro de éstas se considera permanente. Esta provisión se registra con cargo a los resultados del período. Los dividendos ganados en efectivo y en acciones provenientes de la capitalización de utilidades se acreditan a resultados cuando se declaran.
- (j) Inmuebles, maquinaria y equipo -
El rubro inmuebles, maquinaria y equipos se presenta al costo neto de la depreciación acumulada con excepción de ciertos activos, los que se presentan a su valor revaluado de acuerdo con tasaciones de peritos independientes.
En el caso de los activos revaluados, cualquier aumento en el valor del activo que resulte de su tasación se acredita al excedente de revaluación de inmuebles, maquinaria y equipo; cualquier disminución primero se compensa contra el excedente de revaluación que exista por el mismo activo y posteriormente, se carga a la utilidad operativa. El costo inicial de los inmuebles, maquinaria y equipo comprende su precio de compra, incluyendo aranceles e impuestos de compra no-reembolsables y cualquier costo directamente atribuible para ubicar y dejar a activo en condiciones de trabajo y uso.
Los gastos incurridos después de que los inmuebles, maquinaria y equipo se hayan puesto en operación, tales como reparaciones y costos del mantenimiento y de reacondicionamiento, se cargan normalmente a los resultados del período en que se incurran los costos.
En el caso en que se demuestre claramente que los desembolsos mejorarán la condición del activo y aumentarán la vida útil de los inmuebles, maquinaria y equipo, más allá de su estándar originalmente evaluado, los gastos serán capitalizados como un costo adicional de los inmuebles, maquinaria y equipo.
La depreciación de los activos se calcula siguiendo el método de línea recta, utilizando las siguientes vidas útiles estimadas (en años):

	Años
Edificios	33
Otras construcciones	10
Maquinaria y equipo	entre 2 y 19
Muebles y enseres	10
Equipos diversos	entre 4 y 20
Unidades de transporte	5

La Gerencia revisa periódicamente la vida útil y el método de depreciación para asegurar que ambos son consistentes con el patrón previsto de beneficios económicos de las partidas de inmuebles, maquinaria y equipo.

Notas a los Estados Financieros

Las obras en curso representan los proyectos de ampliación de las plantas de producción que se encuentran en construcción y se registran al costo. Esto incluye el costo de construcción y otros costos directos. Las construcciones no se deprecian hasta que los activos relevantes se terminen y estén operativos.

Cuando se venden o retiran los activos, se elimina su costo y depreciación, y cualquier ganancia o pérdida que resulte de su disposición se incluye en el estado de ganancias y pérdidas. Asimismo, el excedente de revaluación que pudiera existir por dicho activo se carga a utilidades retenidas.

(k) Arrendamiento financiero -

La Compañía reconoce los arrendamientos financieros registrando al inicio de los contratos activos y pasivos en el balance general, por un importe igual al valor razonable de la propiedad arrendada o, si es menor, al valor presente de las cuotas de arrendamiento. Los costos directos iniciales se consideran como parte del activo. Los pagos por arrendamiento se distribuyen entre las cargas financieras y la reducción del pasivo. La carga financiera se distribuye en los períodos que dure el arrendamiento para generar un tipo de interés sobre el saldo en deuda del pasivo para cada período.

El arrendamiento financiero genera gastos de depreciación por el activo, así como gastos financieros para cada período contable. La política de depreciación aplicable a los activos arrendados es consistente con la política para los otros activos depreciables que posee la Compañía.

(l) Otros activos -

Los otros activos incluyen concesiones y derechos mineros, los cuales se contabilizan al costo de adquisición y son capitalizados en la medida que exista un grado razonable de probabilidad de exitosa explotación futura. La Compañía evalúa periódicamente la probabilidad de explotación exitosa futura de los proyectos mineros asociados a dichos costos. Los conceptos activados se cargan a resultados en el período en el que la Compañía determina que no se espera ningún valor futuro de la propiedad minera respectiva.

(m) Desvalorización de activos de larga duración -

Cuando existen acontecimientos o cambios económicos circunstanciales que indiquen que el valor de un activo pueda no ser recuperable, la Compañía revisa el valor de dicho activo para verificar que no existe ningún deterioro permanente en su valor. Cuando el valor del activo en libros excede su valor recuperable, se reconoce una pérdida por desvalorización en el estado de ganancias y pérdidas.

El valor recuperable es el mayor entre el precio de venta neto y su valor en uso. El precio de venta neto es el monto que se puede obtener en la venta de un activo en un mercado libre, mientras que el valor en uso es el valor presente de los flujos futuros estimados del uso continuo de un activo y de su disposición al final de su vida útil. Los importes recuperables se estiman para cada activo o, si no es posible, para cada unidad generadora de efectivo.

(n) Impuesto a la renta y participación de los trabajadores -

El impuesto a la renta y la participación de los trabajadores por pagar se calculan y contabilizan de conformidad con la legislación peruana. Asimismo, la Compañía reconoce los efectos de las diferencias temporales entre la base contable y la base imponible en la medida en que originen un pasivo diferido, siguiendo el método del pasivo. En caso que originen un activo diferido, éste es reconocido sólo en la medida en que su realización sea probable.

(o) Reconocimiento de ingresos -

Las ventas son reconocidas netas de los descuentos, cuando se han transferido todos los riesgos y beneficios inherentes al bien entregado, es probable que los beneficios económicos asociados a la transacción fluirán a la Compañía y el monto del ingreso puede ser medido confiablemente. Los intereses se reconocen en proporción al tiempo transcurrido, de forma que refleje el rendimiento efectivo del activo.

(p) Reconocimiento de costos y gastos -

El costo de ventas, que corresponde al costo de producción de los productos que comercializa la Compañía, se registra cuando se entregan los bienes, de manera simultánea al reconocimiento de los ingresos por la correspondiente venta.

Los otros costos y gastos se reconocen a medida que devengan, independientemente del momento en que se paguen, y se registran en los períodos con los cuales se relacionan.

(q) Costos financieros -

Los costos financieros se registran como gasto cuando se devengan e incluyen principalmente los cargos por intereses y otros costos incurridos relacionados. Las diferencias de cambio provenientes de préstamos en moneda extranjera se registran como parte del rubro "Pérdida (ganancia) por diferencia en cambio, neta" del estado de ganancias y pérdidas.

(r) Acciones de tesorería -

La Compañía, a través de su subsidiaria, mantiene acciones de propia emisión en tesorería (comunes y de inversión). Los valores nominales de las acciones en tesorería se presentan netos de los rubros de capital social y acciones de inversión. La diferencia entre los valores nominales de dichas acciones y sus costos se presentan en el rubro de "Reserva de capital" del estado de cambios en el patrimonio neto.

El efecto de los dividendos provenientes de las acciones en tesorería mantenidas por la subsidiaria, se presenta en el estado de cambios en el patrimonio neto.

(s) Provisiones -

Se reconoce una provisión sólo cuando la Compañía tiene una obligación presente (legal o implícita) como consecuencia de un hecho pasado, es probable que se requerirá para su liquidación un flujo de salida de recursos que involucre beneficios económicos y pueda hacerse una estimación confiable del monto de la obligación. Las provisiones se revisan periódicamente y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a la fecha del balance general.

Notas a los Estados Financieros

- (t) Contingencias -
Los pasivos contingentes son registrados en los estados financieros cuando se considera que son probables que se confirmen en el tiempo y pueden ser razonablemente cuantificados; caso contrario sólo se revela la contingencia en notas a los estados financieros. De acuerdo a lo señalado en la NIC 37, "Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes", los pasivos contingentes con probabilidad de transformarse en pérdidas reales se pueden clasificar de la siguiente manera:
- (i) Probable o posible, aquella contingencia que ha generado una obligación presente y, por lo tanto, debe provisionarse.
 - (ii) Razonablemente posible, aquella contingencia cuyos resultados son inciertos debido a la situación en que se encuentra y por ello no puede ser provisionada, pero sí revelada.
 - (iii) Remota, es aquella contingencia con mínimas probabilidades de ocurrir. Esta no debe ser provisionada, ni revelada.

Los activos contingentes no se registran en los estados financieros, pero se revelan en notas a los mismos cuando su grado de contingencia es probable.

- (u) Utilidad por acción -
La utilidad por acción básica y diluida ha sido calculada sobre la base del promedio ponderado de las acciones comunes y de inversión en circulación a la fecha del balance general, sin considerar las acciones en tesorería.
Al 31 de diciembre de 2005 y de 2004, la Compañía no tiene instrumentos financieros con efecto dilutivo por lo que las utilidades básica y diluida por acción son las mismas.

- (v) Estados financieros comparativos -
Se han realizado ciertas reclasificaciones sobre los saldos al 31 de diciembre de 2004 con el fin de hacerlos comparativos con los del año 2005:

	S/(000)
Reclasificación de ganancia por diferencia en cambio del rubro "Resultado por exposición a la inflación" al rubro "Ganancia (pérdida) por diferencia en cambio, neto"	878
Reclasificación del saldo por pagar a vinculadas del rubro "Cuentas por pagar comerciales" al rubro "Cuenta por pagar diversas", nota 7	2,118

- (w) Nuevos pronunciamientos contables -
A la fecha, el Comité de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) completó el proceso de revisión de las Normas Internacionales Información Financiera - NIIF, proceso conocido como el "Proyecto de Mejora" y ha emitido nuevas normas contables. Todas las revisiones de las NIC existentes y las nuevas NIIF emitidas tienen vigencia a nivel internacional a partir del 1 de enero del 2005, excepto la NIIF 7 cuya vigencia es a partir del 1 de enero de 2007.
El CNC, a través de sus resoluciones No. 034-2005-EF/93.01 y No. 036-2005-EF/93.01, de fechas 17 de febrero de 2005 y 18 de noviembre de 2005, respectivamente, aprobó las NIC revisadas y las NIIF emitidas en el proyecto de mejora, excepto la NIIF 7, estableciendo su aplicación obligatoria en el Perú a partir del 1 de enero de 2006.

A continuación se presenta un resumen de los cambios efectuados:

- Las NIC modificadas por el proyecto fueron las NIC 1, 2, 8, 10, 16, 17, 21, 24, 27, 28, 31, 32, 33 y 40 (revisadas en el 2003) y la NIC 39 (revisada en el 2004).
- En adición, como parte de la revisión de las normas relativas a combinaciones de negocios, que resultó en la emisión del NIIF 3 "Combinación de Negocios", también fueron revisadas las NIC 36 – Deterioro de activos y NIC 38 – Activos intangibles.
- Asimismo, se han emitido las siguientes Normas Internacionales de Información Financiera: NIIF 1 - Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera, NIIF 2 - Pagos en base a acciones, NIIF 3 - Combinación de negocios, NIIF 4 - Contratos de seguro, NIIF 5 - Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones descontinuadas, NIIF 6 - Exploración y evaluación de recursos minerales, NIIF 7 - Instrumentos Financieros – Divulgaciones.

Con respecto a las NICs modificadas, NIC 21 y 27, el CNC tomando en consideración que se requiere un mayor estudio de los criterios técnicos y las circunstancias en algunas empresas para establecer su moneda funcional, y la importancia que le otorgan los dispositivos legales en el Perú a los estados financieros individuales; a través de su resolución No.039-2005-EF/93.01 de fecha 3 de febrero de 2006, acordó suspender la entrada en vigencia de la NIC 21 (modificada en el 2003) hasta el 31 de diciembre de 2006, sin impedir su aplicación optativa en los términos indicados en el artículo 3 de la resolución No. 034-2005-EF/93.01; y mantener la aplicación en el País del método de participación patrimonial en la elaboración de los estados financieros individuales, para la valuación de las inversiones en subsidiarias y asociadas en adición a lo establecido en la NIC 27 y 28 (modificadas en el 2003).

La Compañía está en proceso de evaluar el impacto que significará la adopción de las NIC revisadas y las nuevas NIIF emitidas.

3. TRANSACCIONES EN MONEDA EXTRANJERA

Las operaciones en moneda extranjera se efectúan a los tipos de cambio del mercado libre publicado por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP. Al 31 de diciembre de 2005, el tipo de cambio promedio ponderado del mercado libre para las transacciones en dólares estadounidenses era de S/3.429 para la compra y S/3.431 para la venta (S/3.280 y S /3.283 al 31 de diciembre de 2004, respectivamente).

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2005 y 2004, la Compañía tenía los siguientes activos y pasivos en dólares estadounidenses:

	2005	2004
	US\$(000)	US\$(000)
Activos		
Caja y bancos	4,788	6,088
Depósitos a plazo	32,187	19,950
Cuentas por cobrar a subsidiaria y relacionadas	7,891	5,329
Cuentas por cobrar	10,176	10,931
	55,042	42,298
Pasivos		
Sobregiros y préstamos bancarios	(45,955)	(54,697)
Cuentas por pagar comerciales	(6,405)	(4,341)
Cuentas por pagar a subsidiaria y relacionadas	(419)	(645)
Deuda vencida	-	(5,546)
Deuda a largo plazo, incluye porción corriente	(21,725)	(16,679)
	(74,504)	(81,908)
Posición pasiva, neta	(19,462)	(39,610)

Al 31 de diciembre de 2005 y 2004, la Compañía no tiene operaciones vigentes con productos derivados para la cobertura de su riesgo cambiario. La pérdida (ganancia) neta por diferencia en cambio originadas por los activos y pasivos en moneda extranjera fueron de aproximadamente S/7,623,000 y (S/878,000) en el año 2005 y 2004 respectivamente. La devaluación y revaluación de la moneda peruana respecto al dólar estadounidense fue de 4.5 y 5.2 por ciento en los años 2005 y 2004, respectivamente.

4. CAJA Y BANCOS

A continuación se presenta la composición del rubro:

	2005	2004
	S/(000)	S/(000)
Caja y fondos fijos	39	37
Cuentas corrientes	19,603	23,933
Cuentas de ahorro	4,300	1,761
	23,942	25,731

Las cuentas corrientes bancarias y cuentas de ahorro están denominadas principalmente en moneda extranjera, se encuentran depositadas en bancos locales y son de libre disponibilidad. Las cuentas corrientes y cuentas de ahorro generan intereses a tasas de mercado.

5. DEPÓSITOS A PLAZO

Los depósitos a plazo, que son de libre disponibilidad, corresponden a depósitos en moneda extranjera por US\$32,187,000 equivalentes a S/110,368,000 (US\$19,950,000 equivalentes a S/65,436,000 y depósitos en nuevos soles por S/ 47,140,000 al 31 de diciembre de 2004), los cuales mantienen vencimientos renovables a 90 días y devengan intereses a una tasa efectiva anual entre 4.25 y 4.5 por ciento, respectivamente (aproximadamente 2.3 por ciento en dólares estadounidenses y 3.45 por ciento en nuevos soles al 31 de diciembre de 2004).

6. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES A TERCEROS, NETO

A continuación se presenta la composición del rubro:

	2005	2004
	S/(000)	S/(000)
Facturas por cobrar	33,540	34,699
Letras en cartera	1,310	562
	34,850	35,261
Menos - Provisión para cuentas de cobranza dudosa	(1,523)	(1,465)
	33,327	33,796

Notas a los Estados Financieros

(a) Las cuentas por cobrar comerciales a terceros son de vencimiento corriente, están denominadas en nuevos soles y en dólares estadounidenses, se encuentran garantizadas con cartas fianza y no devengan intereses.

(b) El detalle de la antigüedad de las cuentas por cobrar a terceros es el siguiente:

	2005	2004
	S/(000)	S/(000)
Por vencer	27,658	29,951
Vencidas hasta 30 días	6,023	4,013
Vencidas mayores a 30 días	1,169	1,297
	34,850	35,261

(c) El movimiento de la provisión para cuentas de cobranza dudosa fue el siguiente:

	2005	2004
	S/(000)	S/(000)
Saldo inicial	1,465	677
Provisión del año	58	874
Recupero de provisiones de ejercicios anteriores	-	(55)
Resultado por exposición a la inflación	-	(31)
Saldo final	1,523	1,465

7. TRANSACCIONES CON VINCULADAS

(a) Durante los años 2005 y 2004, la Compañía ha efectuado, principalmente, las siguientes transacciones con vinculadas:

Transacción, ingreso (gasto)	2005	2004
	S/(000)	S/(000)
Venta de barras de construcción, alambón y otros (i)	257,404	209,461
Dividendos recibidos	13,219	3,725
Servicios recibidos de transporte de productos terminados, en proceso, mercaderías y materia prima (ii)	(24,297)	(16,953)

(i) Corresponde a las ventas efectuadas a las relacionadas Comercial del Acero S.A., Tradi S.A. y Comfer S.A. que constituyeron aproximadamente el 25 por ciento de las ventas anuales de la Compañía en los años 2005 y 2004.

(ii) Estos servicios fueron recibidos de la subsidiaria Transportes Barcino S.A., los cuales se encuentran registrados principalmente como parte del costo de ventas.

(b) Como resultado de estas y otras transacciones menores, a continuación se presenta el movimiento y saldo corriente de las cuentas por cobrar y por pagar a la subsidiaria y relacionadas, por el año terminado el 31 de diciembre de 2005:

	Saldo inicial	Adiciones	Deducciones	Saldo final
	S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)
Cuentas por cobrar				
Tradi S.A.	11,501	194,458	(189,016)	16,943
Comercial del Acero S.A.	5,583	107,810	(104,138)	9,255
Transportes Barcino S.A.	12	118	(118)	12
Comfer S.A.	384	3,925	(3,459)	850
	17,480	306,311	(296,731)	27,060
Cuentas por pagar				
Transportes Barcino S.A. (i)	1,849	26,167	(26,761)	1,255
Tradi S.A.	225	1,354	(1,421)	158
Comercial del Acero S.A.	31	597	(606)	22
Comfer S.A.	13	118	(128)	3
	2,118	28,236	(28,916)	1,438

Notas a los Estados Financieros

- (c) Al 31 de diciembre de 2005 y 2004, las acciones de la Compañía en poder de Transportes Barcino S.A. por S/20,045,000 y S/17,305,000, respectivamente se muestran en el rubro "Cuentas por pagar diversas" del Balance General. Los saldos por cobrar y por pagar no devengan intereses y no cuentan con garantías específicas.
- (d) Las empresas Tradi S.A. y Comfer S.A. reúnen los requisitos para ser consideradas vinculadas de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Perú por su vinculación, a través de sus accionistas, con los de la Compañía. Sin embargo, la Compañía no tiene interés directo en estas empresas sobre su patrimonio, ni injerencia alguna en la administración de sus operaciones. En consecuencia, la Compañía y estas empresas no son parte de un Grupo Económico.

8. EXISTENCIAS, NETO

A continuación se presenta la composición del rubro:

	2005	2004
	S/(000)	S/(000)
Mercadería	47,235	52,702
Productos terminados	90,945	64,510
Productos en proceso	41,793	19,040
Materia prima	120,613	106,049
Materiales auxiliares, suministros y repuestos	50,003	36,416
Existencias por recibir	25,481	75,286
	376,070	354,003
Menos -		
Provisión por obsolescencia	(680)	(392)
	375,390	353,611

En opinión de la Gerencia de la Compañía, no es necesario registrar una provisión adicional por obsolescencia a la fecha del balance general.

9. INVERSIONES EN SUBSIDIARIA Y ASOCIADA

A continuación se presenta la composición del rubro:

Empresa	Actividad	Porcentaje de participación en patrimonio neto		Importe de las inversiones		Valor patrimonial	
		2005	2004	2005	2004	2005	2004
				S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)
Transportes Barcino S.A.	Servicios de transporte exclusivamente para la Compañía	99.99	99.99	16,961	11,184	31,399	18,688
Comercial del Acero S.A.	Comercialización de productos de acero	33.65	33.65	14,129	7,538	21,358	16,872
Otras inversiones		-	-	55	55		
				31,145	18,777		

- (a) El importe de la participación en el patrimonio neto de la subsidiaria y asociada ha sido determinado sobre la base de la información obtenida de los estados financieros auditados y no auditados al 31 de diciembre de 2005 y 2004, respectivamente.
- (b) Al 31 de diciembre del 2005 se recibieron dividendos en acciones y en efectivo por un total de S/13,223,000.(S/3,725,000 al 31 de diciembre de 2004) que se presentan en el rubro "Dividendos recibidos" del estado de ganancias y pérdidas.

Notas a los Estados Financieros

10 INMUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPO, NETO

A continuación se presenta el movimiento del costo y depreciación acumulada:

	2005							2004	
	Edificios		Maquinaria y equipo y	Equipos diversos	Unidades de transporte	Muebles y enseres	Obras en curso	Total	Total
	Terrenos	y otras construcciones							
	S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)	
Costo									
Saldo al 1 de enero	27,906	191,992	166,927	14,827	7,616	7,954	50,431	467,653	407,862
Adiciones	-	-	8,091	1,561	74	335	44,707	54,768	64,578
Ventas y/o retiros	-	-	(440)	(335)	(162)	(16)	-	(953)	(3,619)
Transferencias	-	3,108	74,085	248	-	44	(77,485)	-	(1,168)
Ajustes	-	-	(19)	-	-	(9)	(1,785)	(1,813)	-
Saldo al 31 de diciembre	27,906	195,100	248,644	15,301	7,528	8,308	15,868	519,655	467,653
Depreciación acumulada									
Saldo al 1 de enero	-	107,153	22,716	9,761	6,835	6,337	-	152,802	128,841
Adiciones	-	5,644	25,352	1,465	258	279	-	32,998	27,538
Ventas y/o retiros	-	-	(176)	(335)	(162)	(16)	-	(689)	(3,577)
Saldo al 31 de diciembre	-	112,797	47,892	10,891	6,931	6,600	-	185,111	152,802
Valor neto en libros	27,906	82,303	200,752	5,410	597	1,708	15,868	334,544	314,851

- (a) Al 31 de diciembre de 2005 este rubro incluye S/19,521,000 de terrenos S/122,252,000 y S/36,830,000 de costo y depreciación acumulada de maquinaria y equipo, respectivamente (S/19,521,000 de terrenos y S/122,252,000 y S/20,010,000 de maquinaria y equipo al 31 de diciembre de 2004) resultante de la revaluación voluntaria efectuada en años anteriores.
- (b) Al 31 de diciembre de 2005, la Compañía mantiene principalmente maquinaria y equipo y equipos diversos a través de contratos de arrendamiento financiero. El costo y depreciación acumulada al 31 de diciembre de 2005 de dichos bienes asciende a S/98,823,000 y S/10,807,000 respectivamente (S/33,707,000 y S/4,185,000 respectivamente en el 2004).
- (c) Al 31 de diciembre de 2005 y de 2004, la Compañía mantiene activos fijos totalmente depreciados que aún se encuentran en uso por aproximadamente S/22,259,000 y S/20,746,000, respectivamente.
- (d) La Compañía mantiene seguros sobre sus principales activos de acuerdo con las políticas establecidas por la Gerencia de la Compañía. En opinión de la Gerencia de la Compañía, sus políticas de seguros son consistentes con la práctica internacional en la industria y el riesgo de eventuales pérdidas por siniestros considerados en la póliza de seguros es razonable considerando el tipo de activos que posee.
- (e) El gasto de depreciación del ejercicio ha sido registrado en los siguientes rubros del estado de ganancias y pérdidas.

	Nota	2005	2004
		S/(000)	S/(000)
Costo de ventas	19	29,929	24,120
Gastos de ventas	20	1,189	1,068
Gastos de administración	21	997	871
Otros	24	883	1,479
		32,998	27,538

- (f) Al 31 de diciembre de 2005, las obras en curso incluyen principalmente: a) S/9,355,000 referidos al avance de la ampliación de las plantas de aceria y laminación dentro del marco de la ampliación de la capacidad de producción de la Compañía, ver nota 1; y b) S/6,513,000 que corresponden a inversiones para la ampliación de diversos activos.
- (g) Al 31 de diciembre de 2005, la Compañía ha otorgado en garantía los activos adquiridos bajo contrato de arrendamiento financiero por las cuales se mantienen deudas por pagar sobre los mismos (nota 15) y las garantías a favor de COFIDE pendientes de levantar (nota 14). Asimismo, ha constituido una prenda industrial e hipotecas sobre la planta hierro esponja de Pisco e inmuebles, respectivamente por un valor total aproximado de US\$9,865,000 para garantizar las deudas y obligaciones de la Compañía con entidades financieras locales.

Notas a los Estados Financieros

11. OTROS ACTIVOS, NETO

A continuación se presenta la composición y el movimiento del rubro:

	2005				2004	
	Concesiones y denuncios mineros	Proyecto de sistemas BAAN	Proyecto de Planta de Hierro Esponja	Otros menores	Total	Total
	S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)
Costo						
Saldo al 1 de enero	2,125	7,831	7,381	1,164	18,501	18,748
Adiciones	-	-	-	-	-	35
Ventas y/o retiros	-	-	-	-	-	(282)
Saldo al 31 de diciembre	2,125	7,831	7,381	1,164	18,501	18,501
Amortización acumulada						
Saldo al 1 de enero	-	7,831	7,381	909	16,121	14,266
Adiciones	-	-	-	136	136	1,855
Saldo al 31 de diciembre	-	7,831	7,381	1,045	16,257	16,121
Valor neto en libros	2,125	-	-	119	2,244	2,380

- (a) Concesiones y denuncios mineros –
Corresponde al costo de adquisición de 19 concesiones y denuncios mineros en diferentes localidades del Perú de propiedad de la Compañía La Gerencia se encuentra evaluando la probabilidad de recuperación futura de su inversión en estas concesiones, sin embargo, a la fecha no se han identificado indicios de deterioro en los mismos.
- (b) Proyecto de sistemas BAAN –
Este proyecto comprendió el desarrollo y la puesta en marcha del sistema informático integral de la Compañía. La inversión se terminó de amortizar en el año 2004.
- (c) Proyecto Planta de Hierro Esponja –
Corresponde a las inversiones efectuadas para el desarrollo y la puesta en marcha de la planta piloto de Hierro Esponja (elemento sustituto de la chatarra) que culminó a fines de 1996 y que al 31 de diciembre del 2001 se amortizó en su totalidad.

12. SOBREGIROS Y PRÉSTAMOS BANCARIOS

A continuación se presenta la composición del rubro:

	2005	2004
	S/(000)	S/(000)
Préstamos	161,000	181,750
Sobregiros	3	25
	161,003	181,775

Al 31 de diciembre de 2005 y 2004, los préstamos bancarios comprenden pagarés en moneda extranjera con bancos locales por US\$45,955,000 y US\$ 54,967,000, respectivamente, utilizados en el financiamiento de importaciones de mercadería y materia prima. Al 31 de diciembre de 2005, estos pagarés devengan intereses a tasas de mercado que fluctúan entre 3.68 y 5.45 por ciento, no tienen garantías específicas y son de vencimiento corriente.

13. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES

Las cuentas por pagar comerciales se originan, principalmente, por la adquisición de materias primas, materiales, suministros, y repuestos para la producción, están denominadas en moneda nacional y moneda extranjera, tienen vencimientos corrientes, no generan intereses y no se han otorgado garantías por estas obligaciones.

14. DEUDA VENCIDA

Al 31 de diciembre de 2004, el saldo de esta cuenta ascendía a S/18,206,000 relacionados al saldo del préstamo con Pomini Farrel S.p.A. por US\$ 2,155,000, más intereses compensatorios y moratorios por US\$3,391,000 calculados a la tasa de interés anual de 7 por ciento. Este préstamo correspondía al contrato de suministro e instalación de la planta de laminación y al suministro de repuestos, celebrado con dicha entidad el 9 de agosto de 1979 por US\$ 11,100,000. La Compañía realizó los pagos de este préstamo, de acuerdo con su cronograma, directamente al acreedor entre el 30 de mayo de 1982 y el 30 de mayo 1983. En adición, por mandato legal, la Compañía depositó en el Banco Central de Reserva del Perú, a través de COFIDE, los montos de los pagarés que vencieron hasta el 30 de noviembre de 1987. El total de los pagos efectuados por la Compañía directamente al acreedor y de los depósitos a través de COFIDE, incluyendo intereses devengados al 30 de noviembre de 1987, ascendió a US\$14,161,078.

Notas a los Estados Financieros

Al haberse subrogado la agencia estatal italiana Sezione Speciale Per L' Assicurazione del Credito All' Esportazione (SACE) en los derechos de acreedor ante Corporación Aceros Arequipa S.A., el saldo pendiente de pago contenido en los pagarés con vencimiento durante 1988 y 1989 fue incluido por el Estado Peruano en las negociaciones de la deuda externa del Club de París.

El 2 de mayo de 1992 se publicó el Decreto Supremo No. 077-92-EF por el que se aprobó el Acuerdo de Consolidación de deudas del Gobierno Peruano con el Gobierno Italiano en el que quedó incorporada la deuda subrogada por la agencia estatal italiana SACE.

Mediante Resolución Ministerial No. 206-2003- EF/10 de fecha 24 de mayo de 2002, se autorizó al Procurador del Estado para interponer contra la Compañía, las acciones judiciales correspondientes para el pago de la deuda pendiente.

El 2 de octubre del 2003, el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) interpuso demanda de obligación de dar suma de dinero contra la Compañía, en virtud de la cual solicita el pago de US\$5,253,150 por concepto de deuda contraída por la Compañía con SACE, asumida y cancelada por el Gobierno Peruano.

Al respecto, conocidas las opiniones de los asesores legales de la Compañía, que consideraban que la demanda era improcedente, el Directorio acordó proceder a la defensa del procedimiento judicial ante el Juzgado Civil respectivo, autorizando a la Gerencia para accionar en tal sentido, a fin de salvaguardar los intereses de la Compañía. Es este sentido, con fecha 1 de diciembre del 2003, la Compañía respondió a la demanda interpuesta por el MEF, solicitando que ésta sea declarada infundada.

El 24 de mayo del 2004, el Sexto Juzgado Civil del Callao expidió la resolución No 05 CE, declarando fundada la excepción de Convenio arbitral considerando nulo todo lo actuado, ordenando la conclusión del proceso; esta resolución fue apelada por el MEF ante la Segunda Sala Civil del Callao. El 27 de octubre de 2004, la Sala Superior Civil del Callao emitió la Resolución No 14 confirmando la Resolución emitida el 24 de mayo de 2004, por lo que el 5 de enero de 2005, el MEF interpuso Recurso de Casación contra la referida resolución.

El 17 de junio de 2005 la Corte Suprema declaró improcedente el recurso de Casación presentado por el MEF. Al denegarse el recurso de Casación quedó firme la Resolución No 14 emitida por la Sala Superior Civil del Callao que acoge la excepción de arbitraje presentada por la Compañía y, en consecuencia, la controversia debe ventilarse en el fuero arbitral de acuerdo con las reglas de conciliación y arbitraje de la Cámara de Comercio Internacional (Tribunal Arbitral en Ginebra).

En sesión de Directorio de 22 de diciembre de 2005 se evaluó la situación del pasivo mantenido por la Compañía, que al 30 de noviembre de 2005 ascendía a S/19,452,000 (S/7,352,000 de principal y S/12,100,000 por intereses), acordándose eliminar dicho pasivo, en vista que según la opinión de los asesores legales externos de la Compañía se había vencido con exceso el plazo de prescripción y que es sumamente improbable que pudiera iniciarse una acción de cobro por parte del Estado Peruano ya que la Corte Suprema remitió el caso al fuero arbitral, Tribunal Arbitral en Ginebra, el cual, al aplicar la ley peruana, reconocería la ocurrencia de la prescripción de la acción causal.

En consecuencia, la Compañía extornó el pasivo antes referido reconociendo un ingreso que se presenta en el rubro "Ingreso por deuda vencida" del estado de ganancias y pérdidas.

Por otro lado, en garantía de la deuda vencida descrita anteriormente se había constituido hipotecas y prendas industriales por un monto de hasta US\$11,114,580 a favor de Corporación Financiera de Desarrollo S.A. COFIDE, en contra de garantía del aval otorgado por esta institución financiera ante el acreedor del exterior. La Compañía viene efectuando las gestiones pertinentes con el objetivo de levantar dichos gravámenes.

15. DEUDAS A LARGO PLAZO

- (a) El rubro está compuesto por las siguientes partidas a la fecha del balance general:

Acreedor	Garantía	Tasa de interés anual	Vencimiento	2005	2004
		S/(000)	S/(000)		
Crédito Leasing S.A.	Activos adquiridos	4.85 por ciento	2009	34,998	41,231
Banco de Crédito del Perú	Activos adquiridos	4.76 por ciento	2010	26,861	-
BBVA - Banco Continental	Activos adquiridos	5.04 por ciento	2010	6,518	1,554
Banco Internacional del Perú - Interbank	Activos adquiridos	6.42 por ciento	2007	4,474	-
Wiese Sudameris Leasing S.A.	Activos adquiridos	6.62 por ciento	2007	1,116	-
Citleasing S.A.	Activos adquiridos	5.77 por ciento	2007	771	556
Bank Boston	Activos adquiridos	4.42 por ciento	2007	-	11,419
Menos – porción corriente				74,738	54,760
				(30,503)	(10,723)
				44,235	44,037

- (b) Al 31 de diciembre de 2005 y 2004, todas las deudas a largo plazo corresponden a contratos de arrendamiento financiero en moneda extranjera para la adquisición de maquinaria y equipo, unidades de transporte y equipos diversos, ver nota 10.

- (c) Los pagos mínimos futuros para los arrendamientos financieros descritos anteriormente, netos de los cargos financieros futuros son los siguientes:

	S/(000)
2006	30,503
2007	33,636
2008	4,179
2009	4,341
2010	2,079
	74,738

Notas a los Estados Financieros

16. PASIVO DIFERIDO NETO POR IMPUESTO A LA RENTA Y PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES

A continuación se presenta la composición y el movimiento del rubro según las partidas que lo originaron:

Pasivo (activo) diferido	Al 1 de	Cargo (abono) al	Al 31 de	Cargo (abono) al	Al 31 de
	enero de 2004	estado de ganancias y pérdidas	diciembre de 2004	estado de ganancias y pérdidas	diciembre de 2005
	S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)
Revaluación voluntaria de maquinaria y equipos, neto del efecto de las operaciones de arrendamiento financiero	33,103	(289)	32,814	3,983	36,797
Vacaciones devengadas y no pagadas	(2,859)	(48)	(2,907)	(237)	(3,144)
Diferencia de cambio activada en existencias, maquinaria y equipo para fines tributarios	-	-	-	(1,460)	(1,460)
Provisión por obsolescencia	(112)	(33)	(145)	(106)	(251)
Otros	484	(648)	(164)	(48)	(212)
Pasivo diferido, neto	30,616	(1,018)	29,598	2,132	31,730

A continuación se presenta, para los años 2005 y 2004, la conciliación de la tasa efectiva del impuesto a la renta y la participación de los trabajadores.

	2005	%	2004	%
	S/(000)		S/(000)	
Utilidad contable antes de la participación de los trabajadores e impuesto a la renta	173,796	100	175,127	100
Tasa legal combinada	64,304	37,00	64,797	37,00
Gastos no deducibles y/o (Ingresos) exonerados	(675)	(0,38)	3,417	1,95
Otros	(3,265)	(1,88)	(3,751)	(2,14)
Impuesto a la renta y participación de los trabajadores	60,364	34,73	64,463	36,80

El gasto (ingreso) impuesto a la renta y participación de los trabajadores mostrado en el estado de ganancias y pérdidas se compone de la siguiente manera:

	2005	2004
	S/(000)	S/(000)
Impuesto a la renta		
Corriente	42,494	47,783
Diferido	1,556	(743)
	44,050	47,040
Participación de trabajadores		
Corriente	15,738	17,698
Diferido	576	(275)
	16,314	17,423

17. PATRIMONIO NETO

(a) Capital Social -

Al 31 de diciembre, el saldo de esta cuenta está conformado como sigue:

	2005	2004
	S/(000)	S/(000)
Capital	340,514	261,527
Acciones en tesorería (c)	(16,976)	(12,794)
	323,538	248,733

Al 31 de diciembre de 2005 y 2004 el capital social está representado por 340,514,078 y 249,310,675 acciones comunes íntegramente suscritas y pagadas, respectivamente, cuyo valor nominal es de un nuevo sol por acción.

En Junta General de Accionistas de fecha 17 de marzo de 2005 se acordó capitalizar S/95,838,000 de las utilidades acumuladas al 31 de diciembre de 2004, correspondiendo S/78,987,000 al capital social y S/16,851,000 a acciones de inversión.

En Junta General de Accionistas de fecha 25 de marzo de 2004 se acordó capitalizar S/20,875,000 de las utilidades acumuladas al 31 de diciembre de 2003 correspondiendo S/17,205,000 al capital social y S/3,670,000 a acciones de inversión.

Notas a los Estados Financieros

Al cierre del ejercicio 2005 la cotización bursátil de la acción común ha sido de S/ 1.65 y su frecuencia de negociación ha sido de 50 por ciento con relación al total de negociaciones en la Bolsa de Valores de Lima durante el año (S/ 2.44 y 60 por ciento durante el 2004, respectivamente). Al 31 de diciembre del 2005, la estructura de participación societaria de la Compañía es la siguiente:

Porcentaje de participación individual del capital	Número de accionistas	Porcentaje total de participación
Entre 10.01 al 20 por ciento	3	41.20
Entre 5.01 al 10 por ciento	1	8.43
Entre 1.01 al 5 por ciento	13	26.97
Menor al 1 por ciento	297	23.40
	314	100.00

- (b) Acciones de inversión -
Al 31 de diciembre, el saldo de esta cuenta está conformado como sigue:

	2005 S/000	2004 S/000
Acciones de inversión	72,644	54,932
Acciones en tesorería (c)	(14,667)	(10,221)
	57,977	44,711

Al 31 de diciembre de 2005 y 2004 la cuenta de acciones de inversión está representada por 72,643,848 y 53,186,877 acciones, respectivamente, cuyo valor nominal es de un nuevo sol. La cotización bursátil por cada acción de inversión al 31 de diciembre de 2005 ha sido de S/1.48 y su frecuencia de negociación ha sido de 90 por ciento con relación al total de negociaciones en la Bolsa de Valores de Lima del año (S/ 2.03 y 100 por ciento durante el 2004, respectivamente).

Las acciones de inversión confieren a sus titulares el derecho a la distribución de dividendos de acuerdo con su valor nominal. Estas acciones se mantendrán hasta que la Compañía convenga su redención con sus titulares.

- (c) Acciones en tesorería y reserva de capital -
Al 31 de diciembre de 2005, la subsidiaria Transportes Barcino S.A., mantiene 16,975,740 acciones comunes y 14,666,928 acciones de inversión en tesorería de la Compañía (12,285,625 y 10,220,769 acciones comunes y acciones de inversión en tesorería, respectivamente al 31 de diciembre de 2004). La diferencia entre el valor nominal de las acciones adquiridas S/31,643,000 y el valor pagado por éstas S/26,952,000 al 31 de diciembre de 2005 se presenta en la cuenta reserva de capital, S/4,691,000. (al 31 de diciembre de 2004, el valor nominal de las acciones adquiridas y el valor pagado por éstas fue de S/23,875,000 y S/17,304,000, resultando en una reserva de capital de S/6,571,000).
- (d) Excedente de revaluación -
Corresponde al mayor valor en libros que se originó como consecuencia de la revaluación de maquinaria y equipo, neto de su correspondiente impuesto a la renta y participación de los trabajadores diferidos efectuadas en los años 1997 y 2003, ver nota 10.
- (e) Reserva legal -
Según lo dispone la Ley General de Sociedades, se requiere que un mínimo del 10 por ciento de la utilidad distributable de cada ejercicio, se transfiera a una reserva legal hasta que ésta sea igual al 20 por ciento del capital social. La reserva legal puede compensar pérdidas o puede ser capitalizada, existiendo en ambos casos la obligación de reponerla. La Compañía registra la apropiación de la reserva legal cuando ésta es aprobada por la Junta General de Accionistas.
- (f) Pago y anticipo de dividendos -
Según lo acordado en Junta General de Accionistas de fecha 17 de marzo de 2005 y Sesión de Directorio de fecha 25 de octubre de 2005 se distribuyeron dividendos por S/23,942,000, a razón de S/0.063 por acción, durante el año 2005. En Sesiones de Directorio de fecha 25 de marzo de 2004 y 21 de octubre de 2004, se acordó la distribución de dividendos por S/17,606,000, a razón de S/0.063 por acción, por el año 2004.

18. VENTAS NETAS

A continuación se presenta la composición del rubro:

	2005 S/000	2004 S/000
Ventas locales	967,323	778,059
Ventas al exterior	70,593	73,422
	1,037,916	851,481
Menos - descuentos	(26,625)	(19,977)
	1,011,291	831,504

Notas a los Estados Financieros

19. COSTO DE VENTAS

A continuación se presenta la composición del rubro:

	2005	2004
	S/000	S/000
Inventario inicial de materiales auxiliares, suministros y repuestos, nota 8	36,416	30,269
Inventario inicial de materia prima, nota 8	106,049	26,892
Inventario inicial de mercadería, nota 8	52,702	42,168
Inventario inicial de productos terminados, nota 8	64,510	65,756
Inventario inicial de productos en proceso, nota 8	19,040	8,388
Consumo de materias primas e insumos y otros	(39,591)	(45,819)
Gastos de personal nota 22	31,708	28,600
Compras del año	707,723	582,906
Otros gastos de fabricación	109,714	88,693
Provisión por desvalorización de existencias	537	265
Depreciación del ejercicio, nota 10	29,929	24,159
Inventario final de productos en proceso, nota 8	(41,793)	(19,040)
Inventario final de productos terminados, nota 8	(90,945)	(64,510)
Inventario final de mercadería, nota 8	(47,235)	(52,702)
Inventario final de materiales auxiliares, suministros y repuestos, nota 8	(50,003)	(36,416)
Inventario final de materia prima, nota 8	(120,613)	(106,049)
	768,148	573,560

20. GASTOS DE VENTA

A continuación se presenta la composición del rubro:

	2005	2004
	S/000	S/000
Transporte de material	17,965	12,750
Servicios prestados por terceros	9,311	7,657
Gastos de personal, nota 22	9,265	9,319
Provisiones del ejercicio	4,062	2,182
Depreciación del ejercicio, nota 10	1,188	1,070
Cargas diversas de gestión	774	874
Tributos	196	174
	42,761	34,026

21. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

A continuación se presenta la composición del rubro:

	2005	2004
	S/000	S/000
Gastos de personal, nota 22	31,862	29,075
Servicios prestados por terceros	3,860	3,352
Cargas diversas de gestión	1,154	893
Depreciación del ejercicio, nota 10	997	873
Tributos	124	348
Provisiones del ejercicio	104	1,310
	38,101	35,851

22. GASTOS DE PERSONAL

A continuación se presenta la distribución de los gastos de personal:

	2005	2004
	S/000	S/000
Costo de ventas, nota 19	31,708	28,600
Gastos de ventas, nota 20	9,265	9,319
Gastos de administración, nota 21	31,862	29,075
	72,835	66,994

El promedio de empleados y obreros del año 2005 fue de 353 y 633 (355 y 631 del año 2004).

Notas a los Estados Financieros

23. FINANCIEROS, NETO

A continuación se presenta la composición del rubro:

	2005	2004
	S/000	S/000
Ingresos		
Intereses por depósitos a plazo	2,128	1,267
Intereses por depósitos en ahorros y cuentas corrientes	890	354
Otros ingresos financieros	16	179
	3,034	1,800
Gastos		
Intereses por compra de mercadería y materia prima	(7,978)	(3,405)
Intereses por préstamos bancarios	(3,670)	(1,440)
Otros gastos financieros, neto	(3,624)	(3,385)
	(15,272)	(8,230)
	(12,238)	(6,430)

24. OTROS GASTOS, NETO

A continuación se presenta la composición del rubro:

	2005	2004
	S/000	S/000
Otros ingresos		
Indemnización por siniestros	1,923	442
Venta de materiales diversos	376	401
Venta de inmuebles, maquinaria y equipo	178	118
Otros	2,424	1,826
	4,901	2,787
Otros gastos		
Gastos deducibles diversos	(2,815)	(8,983)
Gastos no deducibles	(1,251)	(1,099)
Costo de ventas de materiales diversos	(280)	(383)
Costo neto de retiro de inmuebles, maquinaria y equipo	(264)	(4)
Depreciación por parada de planta (nota 10)	(883)	(1,479)
Otros	(707)	(908)
	(6,200)	(12,856)
	(1,299)	(10,069)

25. SITUACIÓN TRIBUTARIA

- (a) La Compañía está sujeta al régimen tributario peruano. Al 31 de diciembre de 2005 y 2004, la tasa de impuesto a la renta es de 30 por ciento sobre la utilidad gravable. Las personas jurídicas no domiciliadas en el Perú y las personas naturales deberán pagar un impuesto adicional de 4.1 por ciento sobre los dividendos recibidos. A partir del 1 de enero de 2005, entraron en vigencia las siguientes modificaciones tributarias:
- Se estableció como una forma de pago a cuenta del Impuesto a la Renta, el denominado Impuesto Temporal a los Activos Netos (ITAN) que estará vigente hasta el 31 de diciembre de 2006. La base para el cálculo de dicho impuesto es el valor de los activos netos al 31 de diciembre del año anterior.
 - Para la determinación de la base de cálculo de los impuestos, específicamente del Impuesto a la Renta, no se deberán ajustar los estados financieros por inflación.
- (b) Para propósito de la determinación del Impuesto a la Renta e Impuesto General a las Ventas, los precios de transferencia de las transacciones con empresas relacionadas y con empresas residentes en territorios de baja o nula imposición, deben estar sustentados con documentación e información sobre los métodos de valoración utilizados y los criterios considerados para su determinación. Con base en el análisis de las operaciones de la Compañía, la Gerencia de la Compañía y sus asesores legales opinan que, como consecuencia de la aplicación de estas normas, no surgirán contingencias de importancia para la Compañía al 31 de diciembre de 2005 y de 2004. A partir del ejercicio gravable 2004, se establece que no será requerido el sustento de los precios de transferencia sólo por aquellas transacciones entre empresas vinculadas que paguen en el país en forma individual su Impuesto a la Renta y se deberá presentar una declaración jurada informativa anual de estas transacciones.
- (c) La Autoridad Tributaria tiene la facultad de revisar y, de ser aplicable, corregir el Impuesto a la Renta calculado por la Compañía en los cuatro años posteriores a la presentación de la declaración de impuestos. Las declaraciones juradas del Impuesto a la Renta e Impuesto General a las Ventas de los años 2001 a 2005 están pendientes de fiscalización por parte de las autoridades tributarias. Debido a las posibles interpretaciones que la Autoridad Tributaria puede dar a las normas legales vigentes, no es posible determinar a la fecha, si de las revisiones que se realicen resultarán o no pasivos para la Compañía, por lo que cualquier eventual mayor impuesto o recargo que pudiera resultar de las revisiones fiscales sería aplicado a los resultados del ejercicio en que éste se determine. En opinión de la Gerencia de la Compañía y de sus asesores legales, cualquier eventual liquidación adicional de impuestos no sería significativa para los estados financieros al 31 de diciembre de 2005 y de 2004.

Notas a los Estados Financieros

26. UTILIDAD POR ACCIÓN

A continuación se muestra el cálculo del promedio ponderado de acciones y de la utilidad por acción básica y diluida:

	Acciones en circulación					Promedio ponderado de acciones				
	Comunes	De inversión	De tesorería		Total	Días de vigencia hasta el cierre del año		Comunes	De inversión	Total
			Comunes	De inversión		Comunes	De inversión			
Ejercicio 2004										
Saldo al 1 de enero de 2004	229,064,487	48,867,641	(7,325,204)	(11,020,380)	259,586,544			221,739,283	37,847,261	259,586,544
Acciones emitidas por reexpresión	3,844,802	820,234	-	-	4,665,036	365	365	3,844,802	820,234	4,665,036
Acciones emitidas por capitalización de utilidades acumuladas	16,401,386	3,499,002	-	-	19,900,388	281	281	12,626,820	2,693,752	15,320,572
Acciones de tesorería liberadas	-	-	(813,144)	(919,297)	(1,732,441)	193	193	(429,964)	(486,094)	(916,058)
Compra de acciones de tesorería	-	-	(4,147,277)	(171,194)	(4,318,471)	211	69	(2,397,467)	(32,363)	(2,429,830)
Venta de acciones de tesorería	-	-	-	1,890,102	1,890,102	-	196	-	1,014,959	1,014,959
Saldo al 31 de diciembre de 2004	249,310,675	53,186,877	(12,285,625)	(10,220,769)	279,991,158			235,383,474	41,857,749	277,241,223
Ejercicio 2005										
Saldo al 1 de enero de 2005	249,310,675	53,186,877	(12,285,625)	(10,220,769)	279,991,158			237,025,050	42,966,108	279,991,158
Acciones emitidas por reexpresión	12,216,221	2,606,159	-	-	14,822,380	365	365	12,216,221	2,606,159	14,822,380
Acciones emitidas por capitalización de utilidades acumuladas	78,987,182	16,850,812	-	-	95,837,994	289	289	62,540,536	13,342,150	75,882,686
Acciones de tesorería liberadas	-	-	(4,537,261)	(3,738,990)	(8,276,251)	194	192	(2,411,585)	(1,966,811)	(4,378,396)
Compra de acciones de tesorería	-	-	(152,854)	(707,169)	(860,023)	61	77	(25,545)	(149,184)	(174,729)
Saldo al 31 de diciembre de 2005	340,514,078	72,643,848	(16,975,740)	(14,666,928)	381,515,258			309,344,677	56,798,422	366,143,099

El cálculo de la utilidad por acción al 31 de diciembre de 2005 y de 2004, se presenta a continuación:

	Al 31 de diciembre de 2005			Al 31 de diciembre de 2004		
	Utilidad (numerador)	Acciones en miles (denominador)	Utilidad por acción	Utilidad (numerador)	Acciones en miles (denominador)	Utilidad por acción
	S/(000)		S/	S/(000)		S/
Utilidad por acción básica y diluida de las acciones comunes y de inversión	113,432	366,143	0.310	110,664	277,241	0.399

27. CONTINGENCIAS

Como resultado de la revisión por parte de las autoridades tributarias de los años 1998 y 1999, la Compañía recibió en el año 2001 Resoluciones de determinación por concepto del Impuesto a la Renta e Impuesto General a las Ventas. Con fecha 4 de febrero de 2005, el Tribunal Fiscal ha resuelto la apelación interpuesta por la Compañía, ordenando a la Autoridad Tributaria un nuevo pronunciamiento sobre los reparos formulados en relación al cálculo del resultado por exposición a la inflación, que al 31 de diciembre de 2004 ascienden a S/600,000 por el ejercicio 1998 y S/1,800,000 por el ejercicio 1999, siendo éste el único tema pendiente de dilucidar.

Asimismo, la Compañía ha recibido durante el ejercicio 2004 resoluciones de determinación por concepto de Impuesto General a las Ventas del ejercicio 1996 por un importe de S/1,100,000 actualizado al 31 de diciembre de 2004, estando pendiente de resolver por el Tribunal Fiscal la apelación interpuesta por la Compañía.

En opinión de la Gerencia de la Compañía y de sus asesores legales, existen sólidos y suficientes argumentos que soportan que los resultados de los procesos y reclamaciones en trámite serán finalmente favorables para la Compañía, por lo que no ha contabilizado pasivo alguno en los estados financieros por estos conceptos.

28. MEDIO AMBIENTE

Las actividades de la compañía se encuentran normadas por el Decreto Legislativo No. 613, Código del medio ambiente y modificaciones posteriores. En cumplimiento de las referidas normas, la Compañía ha llevado a cabo estudios sobre medio ambiente y está desarrollando su Programa de Adecuación al Medio Ambiente (PAMA), presentado ante el Ministerio de Industria, Turismo, Integración y Negociaciones Comerciales Internacionales en noviembre de 1999 y aprobado en noviembre del año 2000.

De acuerdo con la legislación vigente, las empresas deben estimar los desembolsos requeridos para hacer frente a las situaciones identificadas en el PAMA. Los desembolsos para PAMA efectuados hasta el 2005 por la Compañía ascendieron a US\$8,349,000 (US\$8,269,000 hasta el 2004).

Notas a los Estados Financieros

29. CONCENTRACIÓN DE RIESGOS

Las actividades de la Compañía la exponen a una variedad de riesgos financieros, que incluyen los efectos de las variaciones en los tipos de cambio de moneda extranjera, tasas de interés y liquidez.

La administración de riesgos se efectúa a través del departamento de Finanzas que sigue las políticas aprobadas por el Directorio. Finanzas identifica, evalúa y cubre (cobertura) los riesgos financieros en estrecha cooperación con el Directorio que establece los principios para la administración de riesgos que cubren áreas específicas, tales como el riesgo a las fluctuaciones en los tipos de cambio de moneda extranjera, el riesgo de fluctuaciones en las tasa de interés, los riesgos de crédito y la inversión de excedentes de liquidez.

Los aspectos más importantes para la gestión de estos riesgos son:

- (a) Riesgo de tipo de cambio -
La Compañía está expuesta al riesgo de fluctuaciones en los tipos de cambio de moneda extranjera que surgen de su exposición a diversas monedas, especialmente con respecto al dólar estadounidense. La Compañía cubre su exposición a los riesgos de las fluctuaciones en los tipos de cambio de la moneda extranjera sobre la moneda local a través del mantenimiento de activos expresados en dólares estadounidenses en niveles que permitan reducir el efecto de cualquier fluctuación importante sobre sus pasivos expresados en moneda extranjera. Finanzas es la responsable de resguardar la posición neta en moneda extranjera
La Gerencia de la Compañía considera que las fluctuaciones futuras en el tipo de cambio del nuevo sol frente al dólar estadounidense no afectarán significativamente los resultados de las operaciones de la Compañía.
- (b) Riesgo de tasa de interés -
Los ingresos y los flujos de caja operativos de la Compañía no se ven afectados de modo importante por cambios en las tasas de interés del mercado. La Compañía reduce el riesgo desfavorable de cambios en las tasas de interés manteniendo excedentes de efectivo depositados en entidades financieras de primer orden. La política de endeudamiento de la Compañía contempla la obtención de préstamos a tasas variables y fijas para aquellos fondos reembolsables en el corto y mediano plazo, respectivamente.
- (c) Riesgo de crédito -
La Compañía no tiene riesgos significativos de concentración de crédito. La Compañía ha establecido políticas para asegurar que la venta de sus productos se efectúa a clientes con adecuada historia de crédito. Las contrapartes en transacciones en efectivo se limitan a instituciones financieras de crédito de alta calidad. Las políticas de la Compañía limitan el monto de la exposición al crédito para cada institución financiera.
- (d) Riesgo de liquidez -
La administración del riesgo de liquidez implica mantener suficiente efectivo y valores negociables, la disponibilidad de financiamiento a través de una adecuada cantidad de fuentes de crédito comprometidas y la capacidad de liquidar transacciones. Finanzas orienta sus esfuerzos en mantener fuentes de financiamiento a través de la disponibilidad de líneas de crédito.

30. VALOR RAZONABLE DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Las normas contables definen un instrumento financiero como cualquier contrato que proviene de cualquier activo financiero y de un pasivo financiero de una empresa, o un instrumento patrimonial de otra empresa. Adicionalmente, los instrumentos financieros incluyen ambos instrumentos primarios, como cuentas por cobrar, cuentas por pagar e inversiones; y los instrumentos derivados, como las opciones financieras. Debido a que la Compañía tiene la casi totalidad de sus instrumentos financieros de corto plazo y a tasas de interés de mercado, en opinión de la Gerencia, al 31 de diciembre de 2005 y 2004, el valor razonable de sus instrumentos financieros no es significativamente diferente de sus respectivos valores en libros.

31. COMPROMISOS

En sesión de Directorio celebrada el 7 de diciembre de 2005, se aprobó la participación de la Compañía, en conjunto con Cementos Lima S.A. y Cemento Andino S.A., con una participación de 10, 60 y 30 por ciento, respectivamente para la constitución de Compañía Eléctrica El Platanal S.A. - CELEPSA, compañía que desarrollará y operará la concesión de Generación Eléctrica G-1 El Platanal a través de una central hidroeléctrica de 220 MW, utilizando las aguas del río Cañete. La inversión total estimada es de US\$ 210,000,000 a financiarse mediante préstamos bancarios por US\$126,000,000 y el aporte de los accionistas fundadores de CELEPSA por US\$ 84,000,000. Asimismo, se acordó otorgar una fianza solidaria máxima, a favor de los bancos que otorgan el financiamiento de US\$16,000,000. El plazo de construcción programado es de 35 meses y se estima su inicio en el primer trimestre de 2006. A la fecha de este informe, se encuentra pendiente la constitución de la Compañía Eléctrica El Platanal S.A. - CELEPSA y no se ha otorgado aún la fianza solidaria antes mencionada.